

AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

	Lineamiento 1: La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principio+1186+C21:131+1186+C21:131+C21:131+C21:131	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas+C21:131n/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)
EJEMPLO	Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados).	Dimensión Talento Humano Política Integridad	Se implementó el Código de Integridad acorde con el esquema definido de 5 valores y sus lineamientos de conducta y se desarrollaron ejercicios internos con talleres para la socialización e interiorización a todos los servidores y contratistas de la entidad.	1	1	Seguimiento al cumplimiento de la elaboración y socialización del Código de Integridad, con base en el informe presentando por la segunda línea de defensa (cuando aplique).	Se llevo a cabo un seguimiento a lo dispuesto en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Intenro, donde se determino la necesidad de estructurar el codigo de integridad siguiendo la metodología de Función Pública, para ello se delego como responsable del mismo al Secretario General.	3	Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)
					2	En el marco del Comité Institucional de Control Interno bimensualmente se contrastan quejas internas y externas sobre situaciones irregulares.			
	1.1 Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados).	Dimensión Talento Humano Política Integridad	Se consolida la Implementación del código de integridad y se realiza sensibilización del código de integridad en la inducción y reinducción realizada para los servidores y contratistas, socialización de los valores, generación de cultura de la integridad, la transparencia y el sentido de lo público. De igual manera en temas disciplinarios se fortaleció el cumplimiento del manual de funciones y el cambio de la normatividad. se realiza el fortalecimiento de los valores por medio de actividades		3	Se han analizado los temas más críticos acerca en relación con el ausentismo, acoso laboral, solicitudes de traslado y rotación del personal.	Se encontro que se realizaron ejercicios ludicos y participativos para la construccion de los 5 valores institucionales, cada mes se hacen campañas de interiorizacion de los mismo al personal de la entidad, teniendo como evidencia el compromiso de los funcionarios con el horario laboral, una reduccion del ausentismo asi como un bajo porcentaje de quejas por parte de los ciudadanos. Por otra parte, se realiza seguimiento mensual por parte del Secretario General al cumplimiento de las actividades propuestas en el cronograma.		Mantenimiento del
						1 http://sgc.dadep.gov.co/8/3/127-PPPGT-17.pdf			
						2 Reuniones gestores de integridad			
						3 Periódico de comunicaciones			
						4 fotos y evidencias de la jornada de inducción y reinducción y actividades realizadas			
						5 Correos electrónicos			
						6 En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 25 de enero y 17 de mayo de 2023, no se presentaron temas relacionados con el Código de Integridad.	Para el primer semestre de la vigencia 2023, la entidad continúa incluyendo en el proceso de socialización el código de integridad, en el caso de la jornada de la inducción y reinducción llevada a cabo el 29/03/2023 a todo el personal vinculado. Así mismo la entidad remitió por correo electrónico el		

		<p>ludicas en los días de la integridad celebrados el 24 y 25 de febrero de 2022, con el eslogan "EN EL DADEP VIVIMOS LA INTEGRIDAD"</p> <p>Se realizo convocatoria para seleccionar el grupo de gestores de la entidad para los proximos dos años.</p> <p>En el segundo semestre de 2022 se continua realizando la induccion en el tema y se entrega el codigo de integridad al personal vinculado, de igual manera se realizan actividades de interiorizacion del codigo de integridad como el arbol de valores y senda de la integridad liderado por la secretaria general.</p>	3	<p>7</p> <p>8</p>	<p>Asi mismo la entidad remite por correo electronico el 10/03/2023 para ser diligenciada la encuesta " La integridad un compromiso de todos " la cual tiene con finalidad resaltar la importancia de la aplicacion de los valores del Código de Integridad en el actuar diario de todos de los colaboradores. Enlace https://forms.office.com/r/YyAFDqdHnL</p>	3	Mantenimiento del control
1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés.	Dimensión Talento Humano Política Integridad	<p>Varios integrantes del proceso de Talento humano participaron en la capacitacion de Política de Integridad Conflicto de interés Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano 2022, realizado por la funcion publica, en concordancia con el Plan Institucional de Capacitación.</p> <p>Se envia memorando y correos electronicos recordando el diligenciamiento el el SIDEAP y en el SIGEP del formato de Conflicto de interes</p>	3	<p>1 Carpetas de participación jornadas de capacitación https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-03/v2infoacuerdossideapdadep.pdf</p> <p>2 Memorando - Correos electronicos</p> <p>3 En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 25 de enero y 17 de mayo de 2023, no se presentaron temas relacionados con conflictos de interés.</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Desde comunicaciones DADEP y el área de Talento Humano se remitieron correos electrónicos socializando a los colaboradores y colaboradoras de la entidad, independientemente de su tipo de contrato (planta y contratistas), la presentación de la Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses en SIDEAP.</p> <p>Así mismo, se evidenció que el DADEP cuenta con el instructivo " CONFLICTO DE INTERESES" Código SG/MIPG: 127-INSGT-03 Versión: 1 Vigente desde: 25-01-2022, el cual tiene como objetivo Institucionalizar los lineamientos para la prevención, detención y solución de los posibles conflictos de intereses que se pueden presentar en el desarrollo de las funciones diarias.</p>	3	Mantenimiento del control
1.3 Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad.	Dimensión Información y Comunicación Política Transparencia y Acceso a la Información Pública Política Gestión Documental	<p>El DADEP cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tabla Control de Acceso Código SG/MIPG: 127-MANGD-01 Versión: 1 Vigente desde: 29-01-2021 - Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, versión 6 - Políticas operativas específicas de seguridad y privacidad de la información, versión 2. - PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - MSPI -v5 - Plan de sensibilización y comunicación de seguridad y privacidad de la información, v2 - Procedimiento ACTIVOS DE INFORMACIÓN, versión 1. - Procedimiento SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, versión 1. <p>Adicionalmente, en las cláusulas de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión se encuentran definidas las obligaciones generales respecto a reserva de información.</p>	3	<p>1 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>2 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/seguimiento_paac_primer_cuatrimestre_09052022_1.xl</p> <p>3 Formato hoja de control de contratos http://sqc.dadep.gov.co/11/127-FORGD-18.php</p> <p>4 Formato Solicitud Préstamo de Expedientes http://sqc.dadep.gov.co/11/127-FORGD-11.php</p> <p>5 Reunión protocolos de denuncia. 25-11-2020 https://meet.google.com/gxw-wxsa-bed</p> <p>6 En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 25 de enero y 17 de mayo de 2023, no se presentaron temas relacionados con información privilegiada.</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>El DADEP tiene perfiles de acceso de acuerdo al cargo que desempeña, para los sistemas de información contable y financiera de acuerdo con el rol, se tienen establecidos privilegios de acceso según sean autorizados por los jefes de cada área.</p> <p>A su vez, en el documento "Tabla Control de Acceso" Código SG/MIPG: 127-MANGD-01 Versión: 1 Vigente desde: 29-01-2021, permite a la entidad identificar los niveles de riesgos asociado sobre el acceso de la información(vulnerable) y mitigación de los mismos y del impacto que se pueda generar, implementación de controles adecuados de protección de la información, identificación de posibles problemas de seguridad. La OCI en cada auditoría y seguimiento desarrollada evalúa los riesgos que pueden afectar al</p>	3	Mantenimiento del control
1.4 La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.	Dimensión Talento Humano Política de Integridad	<p>La Entidad realiza el monitoreo a los riesgos de corrupción identificados para cada uno de sus procesos institucionales, de acuerdo a la periodicidad establecida en la Política para la Administración de Riesgos. Este monitoreo se realiza con corte a abril, agosto y diciembre.</p> <p>La Entidad realiza el monitoreo a los riesgos de corrupción identificados para cada uno de sus procesos institucionales, de acuerdo a la periodicidad establecida en la Política para la Administración de Riesgos. Este monitoreo se realiza con corte a abril</p> <p>Se realizó proceso de inducción donde se da a comunicar las funciones a cumplir .</p> <p>Se mantienen publicados los manuales de funciones vigentes para la Entidad en la página web</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se desarrollaron actividades deportivas con premiación para incentivar la participación del personal . - Las capacitaciones continuaron siendo programadas por agenda, así mismo se solicitó el apoyo con los diferentes enlaces de cada una de las dependencias para buscar mayor participación incluido un whatsAPP colectivo. Se realizó seguimiento a las diferentes actividades del plan estratégico de Talento Humano -Se hace el seguimiento respectivo a los riesgos de corrupcion establecidos por la entidad. 	3	<p>1 https://www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimientos-de-ley</p> <p>2 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>3 En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 25 de enero y 17 de mayo de 2023, se presentó la ratificación de la política de administración del riesgo v seguimietno de la gestión de riesgos en</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La primera Línea de Defensa reporta el seguimiento de los riesgos a la Oficina Asesora de Planeación (2a Línea), ultimo seguimiento primer cuatrimestre 2023(28/06/2023)</p> <p>La Oficina de Control Interno (3a Línea) evalúa de manera cuatrimestral los riesgos de corrupción por proceso, los cuales hacen parte del Programa de Transparencia y ética pública (anteriormente PAAC) y son publicados en la página web. Seguimiento mapa de riesgos de corrupción, Primer cuatrimestre 2023(15/05/2023) y seguimiento mapa de riesgos institucionales primer cuatrimestre 2023(30/05/2023).</p>	3	Mantenimiento del control

<p>1.5 Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.</p> <p>NOTA: Si la entidad ya cuenta con esta línea en funcionamiento, establezca si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.</p>	<p>Dimensión Dirección Estratégica y Planeación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</p>	<p>Desde Atención a la Ciudadanía, en el marco de la operativización de la estrategia institucional "Todos somos atención a la ciudadanía", en el Primer Semestre del año 2023; se adelantaron las siguientes actividades:</p> <p>1. Se dió aplicación a las directrices adoptadas en la Entidad a partir de la Directiva Conjunta 001 del 03 de marzo del 2021, consignadas en el documento interno identificado por el código 127-PROTAC-02; denominado "Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante", a través de los cuales se garantizó la recepción de denuncias, así como también en la vigencia 2023 quienes acompañan el proceso de atención a la ciudadanía en canales de atención y el proceso de gestión documental que acompañan ventanilla de radicación, diligenciaron el formato 127-FORAC-28 denominado compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, para el personal de planta se suscribe con el personal que llega al Equipo de Trabajo y con contratistas cada vez que se suscriba un contrato.</p>	<p>3</p>	<p>1 Guía 127-PROTAC-02 Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante http://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php</p> <p>2 Formato 127-FORAC-28 Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php</p> <p>3 https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias</p> <p>4 https://bogota.gov.co/sdqs/</p> <p>5 En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 25 de enero y 17 de mayo de 2023, no se presentaron temas relacionados con líneas de denuncia interna.</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>De acuerdo con la Directiva Conjunta 001 del 30 de marzo de 2021, expedida por la Secretaría Jurídica y Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se situó que la Línea de Atención de Denuncia será el Sistema de Bogotá Te Escucha, en el DADEP se encuentra señaladas en el documento "Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante" código 127-PROTAC-02, vigencia 27/12/2021, v1.</p> <p>De la misma manera, en el formato "compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información" código 127-FORAC-28, vigente desde 28/06/2021, v1, es diligenciado por quienes (colaboradores DADEP) en algún momento dentro de sus funciones hayan manejado el Sistema Distrital para la Gestión de peticiones ciudadanas.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p><u>Lineamiento 2:</u> Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</p> <p>Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p> <p>No. Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</p>	<p>Funcionando (1/2/3)</p>	<p>Evaluación</p>
<p>2.1 Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño).</p>	<p>Dimensión Control Interno Política de Control Interno</p>	<p>Este comité fue creado en el año 2018, y durante el segundo semestre de 2022 se actualizó su resolución que establece su creación.</p>	<p>3</p>	<p>1 Resolución 283 del 20 de septiembre 2022 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2022-09/resolucion-283-de-2022-control-interno.pdf</p> <p>2 Actas del CICC https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control</p> <p>3 No se presentaron en el marco del Comité del 25 de enero y el 17 de mayo de 2023 temas relacionados con actualización del CICC.</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno fue creado en el año 2018, mediante la Resolución 138 de 2018. Sin embargo, durante el segundo semestre de 2022, mediante resolución 283 del 20 de septiembre de 2022 se estableció la necesidad de la modificación de la misma respecto al artículo tercero (3), en el cual se deberá incluir la forma de participación de sus miembros permanentes.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa</p>	<p>Dimensión Control Interno Política de Control Interno Líneas de defensa</p>	<p>Estas líneas de defensa se encuentran establecidas en el capítulo 6 (Roles y Responsabilidades en la Gestión del Riesgo) de la política de administración de riesgos de la Entidad, denominado Roles y Responsabilidades en la Gestión del Riesgo del DADEP (página 10).</p>	<p>3</p>	<p>1 Política de administración de riesgos vigente https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2022-08/127-pppvm-02_0.pdf</p> <p>2 En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 25 de enero y 17 de mayo de 2023, se presentó la ratificación de la política de administración del riesgo del DADEP.</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>En la Política de Administración del Riesgo Versión 2 vigente desde el 24/08/2022 se encuentran definidas la Línea Estratégica y las tres Líneas de Defensa, en el capítulo 6. Roles y responsabilidades, el esquema está operando en el DADEP y se han realizado actividades encaminadas a sensibilizar al personal sobre su papel activo dentro del esquema.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

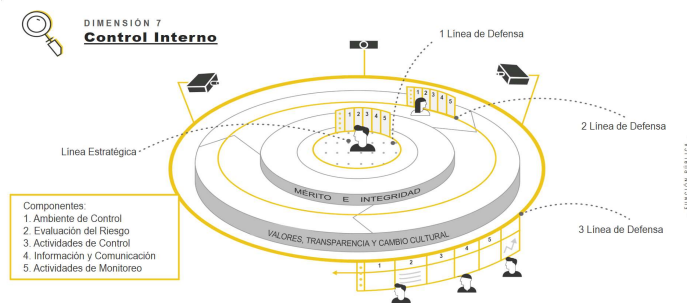
2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa	Dimension Control Interno Política de Control Interno Linea de Defensa Dimension de Información y Comunicación	El esquema de roles y responsabilidades de líneas de defensa en el DADEP esta definido en la política de administración de riesgos, así como en el mapa de aseguramiento insitucional	3	<p>1 Política de administración de riesgos vigente https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2022-08/127-pppvm-02_0.pdf</p> <p>Mapa de aseguramiento DADEP https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>2 No se presentaron en el marco del Comité del 25 de enero y el 17 de mayo de 2023 temas relacionados con actualización del CICC I .</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	El esquema de Líneas de reporte en temas clave, está operando en el DADEP a través de los diferentes Comités de gestión y desempeño, conciliación, contratación, Contable entre otros.	3	Mantenimiento del control
Lineamiento 3: Establece la planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	<p style="text-align: center;">EVIDENCIA DEL CONTROL</p> <p>No. Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funcionando (1/2/3)	Evaluación
3.1 Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo.	Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeación Política de Planeación Institucional Dimension Control Interno	La Entidad cuenta con una política de administración de riesgos establecida por la Alta Dirección, en concordancia con las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.	3	<p>1 Política de administración de riesgos vigente http://sgc.dadep.gov.co/9/3/127-PPPVM-02.pdf Seguimiento Riesgos 1er trimestre 2023</p> <p>2 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DAD EP%202023%20V.5%20Seguimiento%201er%20cuatrimestre%202023.xlsx</p> <p>3 En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 25 de enero y 17 de mayo de 2023, se presentó la ratificación de la política de administración del riesgo del DADEP.</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	En el primer Comité CICC I de la vigencia de 2023, se realizó la ratificación de la política de administración del riesgo, como parte de la declaración estratégica de contar con lineamientos para la gestión del riesgo. Se aclaró que en el tercer Comité Institucional de Coordinación de Control interno - CICC I desarrollado el 24/08/2022, se aprobó su actualización y se adoptó la metodología del DAFP versión 5. No obstante, la OCI en cada una de sus auditorías y seguimientos desarrollados, identifica los posibles riesgos que pueden afectar al cumplimiento y los controles para su mitigación de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (función Pública) V5 y Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y	3	Mantenimiento del control
3.2 La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.	Dimension Control Interno Política de Control Interno Linea Estrategica	Estos niveles de aceptación se encuentran establecidos en la numeral 12, pagina 30, de la política de administración de riesgos de la Entidad. Esta política actualizada fue aprobada por la Alta Dirección de la Entidad en el marco del CICC I No 1 del 25 de enero de 2023.	3	<p>1 Política de administración de riesgos vigente http://sgc.dadep.gov.co/9/3/127-PPPVM-02.pdf En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 25 de enero y 17 de mayo de 2023, se presentó la ratificación de la política de administración del riesgo y seguimiento de la gestión de riesgos en</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	La Oficina de Control Interno en cada una de sus auditorías y seguimientos desarrollados, identifica los posibles riesgos que pueden afectar al cumplimiento y los controles para su mitigación de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (función Pública) V5 y Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 4.	3	Mantenimiento del control

3.3 Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento.	Dimensión Evaluación de Resultados Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional Dimensión Control Interno Líneas de defensa	Sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, vigencia 2023, realizados el 30 de enero, 26 de abril, 15 y 29 de junio del 2023; dentro de los dos primeros anteriores se realizó revisión de los lineamientos y seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo. Los planes estratégicos y de acción institucional se encuentran ligados a la plataforma estratégica de la Entidad y al Plan de Desarrollo Distrital .	3	<p>Planes Institucionales https://www.dadep.gov.co/planeacion/planes</p> <p>Seguimiento a Planes Institucionales https://www.dadep.gov.co/planeacion/seguimientos</p> <p>Informes y Requerimientos de Ley https://www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimientos-de-ley</p> <p>En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 17 de mayo de 2023, se presentaron los estados financieros DADEP cierre contable 2022 por parte de la SGC y el avance metas de inversión plan de desarrollo distrital v propectos de inversión por</p>	En la página web de la entidad se tiene la evidencia de los seguimientos a los planes estratégicos y de acción institucional con corte 31 de marzo de 2023. Así mismo la OCI realizó informe de seguimiento a metas proyectos de inversión con corte 30/04/2023.	3	Mantenimiento del control
Lineamiento 4: Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
4.1 Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano.	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Se formulan los planes de acuerdo con la normatividad vigente, se implementó el Plan Estratégico de Talento Humano y se realizaron los seguimientos correspondientes. Se continúa realizando las actividades programadas en los diferentes planes y se hace el seguimiento respectivo trimestralmente o semestralmente, según corresponda. Se viene cumpliendo con la ejecución de los diferentes planes y sus respectivos seguimientos.	3	<p>1 https://www.dadep.gov.co/planeacion/seguimientos</p> <p>2 https://www.dadep.gov.co/control/plan-anual-auditorias</p> <p>3 No se presentaron temas relacionados a la Planeación Estratégica del Talento Humano en los comités del 25 de enero y 17 de mayo de 2023.</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	El DADEP cuenta con el plan estratégico de talento Humano Código SG/MIPG 127-PPPGT-04, vigencia desde el 31/01/2023, v 6, con seguimiento semestral al igual que su publicación en la página web de la entidad. Esta oficina verificó la última publicación registrada en la página web al Seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano con fecha del 31 de diciembre de 2022.	3	Mantenimiento del control
4.2 Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal.	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Se realiza el respectivo control por medio del formato de cumplimiento de requisitos, se vinculó personal de carrera administrativa, Se realizaron las vinculaciones del personal con el uso de listas de elegibles de acuerdo con la convocatoria distrito 4, adelantado por la CNSC, se realizaron vinculaciones por contrato del personal que se inscribió en Talento no Palanca, de acuerdo con la metodología establecida. https://www.dadep.gov.co/noticias/talento-no-palanca Se realizó la provisión de los cargos donde podían acceder servidores en encargo. Se mantiene el cumplimiento de los mecanismos para provisión de personal de acuerdo con el instructivo de Talento Humano y se realiza el seguimiento respectivo al plan de vacantes de la entidad.	3	<p>1 https://www.dadep.gov.co/noticias/talento-no-palanca Seguimiento plan de vacantes</p> <p>2</p> <p>3 No se presentaron temas relacionados con la Evaluación de ingreso del Personal en los comités del 25 de enero y 17 de mayo de 2023.</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	La OCI ha verificado que la entidad ha dado cumplimiento al proceso de inscripción, en ejercicio de la política de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Talento no Palanca. Adicionalmente, en la intranet se realiza la publicación de las diferentes convocatorias correspondientes a las vacantes para encargos temporales y definitivos para personal de planta. Así mismo, se desarrollan jornadas de inducción para las personas cuando ingresan a la entidad. Esta oficina verificó la última publicación registrada en la página web al Seguimiento al plan de vacantes con fecha del 31 de diciembre de 2022.	3	Mantenimiento del control
4.3 Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal.	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano			1 https://www.dadep.gov.co/transparencia/planeacion/planes			

	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Se desarrollan los planes y programas correspondientes al Talento Humano (Bienestar, Inducción, Capacitación, SST) Se realizó la ejecución de los diferentes planes y su correspondiente medición, continuando con las actividades propuestas en los diferentes planes. Se ejecutaron actividades contempladas en el plan de desvinculación asistida, especialmente para el personal próximo a pensionarse.	3	2 https://www.dadep.gov.co/control/plan-anual-auditorias 3 No se presentaron temas relacionados con la Evaluación de permanencia del Personal en los comites del 25 de enero y 17 de mayo de 2023. 4 5 6 7 8	El proceso de Gestión del Talento Humano continúa desarrollando los planes y programas correspondientes al Talento Humano. En el segundo semestre de 2023 la OCI tiene programado un monitoreo sobre la percepción de los funcionarios en relación al plan de bienestar y capacitación institucional, igualmente la OCI ha verificado los procesos de inducción e inducción al personal de libre nombramiento vinculado a la entidad.	3	Mantenimiento del control
4.4 Analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa)	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	El 29 de marzo de 2023, la Entidad realizó una jornada de inducción y reintucción, donde se socializaron las responsabilidades de las diferentes áreas en el quehacer misional. Se realizaron capacitaciones en política pública. Se mantienen las publicaciones del Manual de Funciones, se enviaron tips sobre el cumplimiento del manual de funciones, donde se establece el autocontrol de las funciones y de igual manera se realizaron capacitaciones desde Control Interno Disciplinario.	3	1 https://www.dadep.gov.co/transparencia/sistema-integrado-de-gestion/gestion-riesgos https://www.dadep.gov.co/estructura-organica/acuerdos-gestion-y-evaluacion-desempeno https://www.dadep.gov.co/estructura-organica/manual-funciones En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 25 de enero y 17 de mayo de 2023, se presentó la ratificación de la política de administración del riesgo y seguimiento de la gestión de riesgos en el DADEP 2 3 4 5 6 7 8	La primera Línea de Defensa contribuye al sostenimiento del Sistema en cuanto al diseño y aplicación de controles, seguimiento a los riesgos, ejecución de planes de contingencia, formulación y seguimiento a: planes operativos, Indicadores de Gestión y Planes de Mejoramiento. La Segunda Línea de Defensa participa en las mesas de trabajo de acompañamiento a la Primera Línea de Defensa. La Tercera Línea de Defensa (Oficina de Control Interno) efectúa la evaluación al diseño de controles y planes de mejoramiento de los riesgos e igualmente divulga a la comunidad DADEP, temas relacionados con el Sistema de Control Interno.	3	Mantenimiento del control
4.5 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal.	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Se gestiona el proceso de retiro con el servidor y se gestiona el formato para la encuesta del retiro de servidores. Para el primer semestre se presentaron retiros por pensión, personal de libre nombramiento y carrera que salieron en periodo de prueba para otras entidades. Se recibieron las copias de los informes de entrega de cargo. De igual manera se implementó el plan de desvinculación asistida y se realizó reconocimiento al personal retirado durante la vigencia.	3	1 https://www.dadep.gov.co/planeacion/planes https://www.dadep.gov.co/planeacion/seguimientos En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 25 de enero y 17 de mayo de 2023, no se presentó este tema. 2 3 4 5 6 7 8	La entidad cuenta con PLAN DE DESVINCULACIÓN LABORAL ASISTIDA DADEP Código SG/MIPG 127-PPPGT-18 vigente desde el 31/01/2023 v2. La OCI evidenció la actualización de las actividades del plan para la presente vigencia. En la página web de la entidad se encuentra el seguimiento al mismo con fecha de corte 31/12/2022.	3	Mantenimiento del control
4.6 Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Se realizó el seguimiento al desarrollo del PIC, encontrando que se han realizado capacitaciones por Gestión que dan cumplimiento a lo establecido en el Plan Institucional de Capacitación, el personal manifestó un alto grado de satisfacción con las mismas quedando en un nivel sobresaliente. Se viene cumpliendo con las actividades programadas en el PIC y se entregaron las certificaciones correspondientes a los servidores.	3	1 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2023-02/127-pppgt-03.pdf 2 https://www.dadep.gov.co/control/plan-anual-auditorias 3 https://www.dadep.gov.co/planeacion/seguimientos 4 En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 25 de enero y 17 de mayo de 2023, no se presentó este tema. 5 6 7	La entidad cuenta con el PLAN DE CAPACITACIÓN 2023 Código SG/MIPG 127-PPPGT-03 vigente desde el 31/01/2023 v9 en donde la Subdirección de Gestión Corporativa - Proceso de Talento Humano realizara seguimientos trimestrales al plan institucional de capacitación. En la página web de la entidad se evidenció seguimiento al plan Institucional de Capacitación con última fecha de corte 31/12/2022. En el segundo semestre de 2023 la OCI tiene programado un monitoreo sobre la percepción de los funcionarios en relación al plan de bienestar y capacitación institucional.	3	Mantenimiento del control

				8			
4.7 Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo.	<p>Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano</p> <p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>Se realiza seguimiento de acuerdo con las actividades donde participan, encontrando por parte de los contratistas un nivel alto de satisfacción. Los contratistas presentaron sus informes de actividades y fueron certificados a satisfacción por parte de los supervisores del contrato</p> <p>Las capacitaciones y actividades realizadas con los contratistas fueron por gestión, evidenciando en las encuestas un buen nivel de satisfacción.</p>	3	<p>1 https://www.dadep.gov.co/transparencia/planeacion/planes</p> <p>2 En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 25 de enero y 17 de mayo de 2023, no se presentó este tema.</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>En la auditoría de gestión contractual publicada el 30/06/2023 en la página web de la entidad, se observó que los supervisores y/o jefes de área vienen implementando acciones en cuanto a la revisión y aprobación de los informes de actividades de los contratistas en los tiempos establecidos, los requisitos de Seguridad Social, su calidad de cara a los objetos contractuales y su registro en el Sistema de Información en SECOP II.</p> <p>La evaluación de los productos y servicios de los contratistas han sido verificados en el marco de las auditorías realizadas y seguimientos por esta oficina.</p>	3	Mantenimiento del control
Líneamiento 5: La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	
5.1 Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad.	<p>Dimensión de Información y Comunicación</p> <p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>Durante 2022, la Oficina Asesora de Planeación, con los aportes de la Oficina de Control Interno, actualizó el mapa de aseguramiento institucional. Durante el segundo semestre del año 2023, se revisará este instrumento.</p>	3	<p>1 Mapa de aseguramiento DADEP https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>2 https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control</p> <p>3 En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 25 de enero y 17 de mayo de 2023, se presentó este tema.</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Se encuentran documentados estándares de reporte, periodicidad y responsables frente al Sistema de Control Interno a través de procedimientos, resoluciones, comités y el manual de contratación de acuerdo con las Líneas de Defensa.</p> <p>La Oficina de control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de metas, estados financieros, presentación y aprobación de política de riesgos y seguimiento al plan de mejoramiento institucional, donde están definidos de acuerdo con la estructura del esquema de líneas de defensa de manera los responsables y la periodicidad de su presentación, tal como se evidencia en las actas de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno correspondientes a la vigencia 2023.</p>	3	Mantenimiento del control
5.2 La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros.	<p>Dimensión de Control Interno Línea de Estratégica</p>	<p>Los reportes de ejecución presupuestal en la Entidad son socializados y usados para la toma de decisiones. El principal escenario donde se realiza la socialización de estos reportes a la alta dirección son los comités de la Entidad (CIGD y CICC), en cuyas actas se encuentra el soporte del análisis de la información financiera.</p>	3	<p>1 Actas del comité institucional de gestión y desempeño https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg pestaña: Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p> <p>2 Actas CICC Año 2023 https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control</p> <p>3 En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 25 de enero y 17 de mayo de 2023, se presentó este tema.</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>En los diferentes comités que tiene la entidad, se socializan los resultados obtenidos de la ejecución presupuestal, así como en aspectos contables, financieros y presupuestales. La alta dirección utiliza dicha información para la toma de decisiones.</p>	3	Mantenimiento del control
5.3 Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos.	<p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>La Entidad toma en cuenta los informes de monitoreo y seguimiento desarrollados por la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación para realizar el seguimiento a las metas institucionales y realizar los correctivos necesarios en casos que se requieran.</p> <p>La ejecución de las metas institucionales, se ha presentado y analizado trimestralmente como punto de agenda, en los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño.</p>	3	<p>1 Actas del comité institucional de gestión y desempeño https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg pestaña: Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p> <p>1 Actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control pestaña: Comité CICC</p> <p>En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 25 de enero y 17 de mayo de 2023, se</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p>	<p>La Oficina de Control Interno evidencia que la primera línea de defensa, elabora planes de mejoramiento a partir de los resultados obtenidos en los informes de seguimiento y auditorías realizadas por la tercera Línea de Defensa.</p> <p>Así mismo, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación (2da Línea) los procesos actualizando los riesgos teniendo en cuenta la evaluación de la gestión de riesgo que realiza la Tercera Línea de Defensa.</p>	3	Mantenimiento del control

				6 7 8				
5.4 Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo.	Dimension de Gestion con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos Dimension Control Interno Lineas de Defensa	Esta actividad tiene como soporte la medición de las políticas a través del FURAG que actualmente se encuentra en fase de diligenciamiento, la revisión y actualización periódica de los documentos en el sistema de gestión institucional (procesos, procedimientos, manuales, instructivos), así como el establecimiento y seguimiento a los controles de los mapas de riegos de gestión por procesos y de corrupción.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	Formulario Unico de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) https://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/ Mapa de Riesgos (Gestión, corrupción y seguridad digital) Año 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DAD EP%202023%20V.5.xlsx Visor del Sistema de Gestión https://sgc.dadep.gov.co/ En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 25 de enero y 17 de mayo de 2023, se presentó este tema https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/seguimiento_oci_mapa_de_riesgos.xlsx	Con base en los monitoreos a la ejecución de los controles y actualización de procesos, procedimientos, u otras herramientas, se evalúa la necesidad de realizar modificaciones a la estructura del control. El DADEP ha realizado revisión y actualización de los documentos que se encuentran en el sistema de gestión.	3	Mantenimiento del control
5.5 La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno.	Dimension Control Interno Linea Estrategica	La Entidad aprobó el plan anual de auditoria 2023, en la primera sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI vigencia 2023. En este mismo escenario se adelanta el seguimiento periódico a dicho plan.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	Plan Anual de Auditoria 2023 https://www.dadep.gov.co/control/plan-anual-auditorias Acta del CICCI con punto de aprobación del Plan Anual de Auditoria 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-01/acta-no-1-2023.pdf En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 25 de enero de 2023, se presentó este	La Oficina de Control Interno presentó en el primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2023; el día 25 de enero de 2023, donde fue aprobado y esta soportado a través de acta. Así mismo, en el otro comite CICCI que se realizaron en el primer semestre, los integrantes verificaron el avance de las actividades propuestas y aprobadas.	3	Mantenimiento del control
5.6 La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional.	Dimension Control Interno Linea Estrategica	La Entidad a partir de los informes que genera la Oficina de Control Interno, genera acciones de mejoramiento para fortalecer sus procesos, realizando especial énfasis en el desarrollo de controles. Estas acciones se encuentran incluidas en el aplicativo de Acciones Correctivas Preventivas y de Mejora CPM	3	1 2 3 4 5 6 7 8	Plan Anual de Auditoria 2023 https://www.dadep.gov.co/control/plan-anual-auditorias Aplicativo Plan de mejoramiento institucional http://cpm.dadep.gov.co:8080/home En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 17 de mayo de 2023, se presentó este	Según los resultados arrojados en el ejercicio de control y seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, las áreas de la entidad acogen las recomendaciones y hallazgos de las auditorías y seguimientos, ajuste de mapas de riesgos de corrupción y procedimientos, o si es el caso para la implementación de planes de mejoramiento o para la actualización y modificación de información relacionada a cada uno de sus procesos.	3	Mantenimiento del control



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

Lineamiento 6: Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i)Estratégicos; ii)Operativos; iii)Legales y Presupuestales; iv)De Información Financiera y no Financiera.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)
6.1 La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.	Dimensión de Dirección y Planeación Política de Planeación Institucional	La entidad en su plan estratégico, alinea la planeación institucional con los objetivos estratégicos, metas y componentes del plan de desarrollo distrital. Este Plan fue actualizado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la vigencia 2023	3	1	Plan Estratégico Dadep 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2023-01/127-pppde-13-v2-plan-estrategico-2023.pdf Acta Aprobación Plan Estratégico 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/1%C2%B0%20Acta%20Comite%CC%81%20Institucional%20de%20Gestio%CC%81n%20y%20De%20sempen%CC%83o%202023%20-%20Sesio%CC%81n%20Ordinaria%20%E2%80%92%20DADAEP%20Final.pdf	Para el periodo evaluado el Dadep cuenta con un Plan Estratégico 127-PPPDE-13 vigente en su versión 2, aprobado desde el 31/1/2023. Con este plan se vincula las siguientes variables : objetivos estratégicos (proposito -logro-programa-meta sectorial) , objetivos operativos (proyectos de inversión) , Recursos, código de integridad y evaluación del riesgo. Este plan fue aprobado en el 1 comité institucional de gestión y desempeño del 2023	3	Mantenimiento del control
6.2 Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo	Dimensión de Gestión con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos			1	Seguimientos planes 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2023-04/plan-estrategico-2023seguimiento-31-03-2023.xlsx			

		<p>La Entidad ha diseñado y realiza monitoreo y seguimiento periódico a los indicadores tanto de gestión como de proyectos de inversión, planes y programas, así como a su Plan Estratégico Institucional.</p> <p>Durante el primer semestre de 2023, la entidad a realizado monitoreo y seguimiento a dichos indicadores.</p>	3	<p>2 Seguimientos Proyectos de Inversión 2023 https://www.dadep.gov.co/planeacion/proyectos-inversion</p> <p>3 Seguimiento de Proyectos SEGPLAN https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2023-07/componente-de-inversion-corte-a-30-06-2023.pdf</p> <p>4 Seguimiento Plan Estratégico y Plan de Acción (30-01-2023) https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/1%C2%B0%20Acta%20Comite%CC%81%20Institucional%20de%20Gestio%CC%81n%20y%20De%20Sesio%CC%81n%20Ordinaria%20%E2%80%93%20DADEP%20Final.pdf</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Para el periodo evaluado el Dadep enero - 1 - junio 30 de 2023, realizó el seguimiento y monitoreo trimestral , a los indicadores de proyectos de inversion, indicadores de gestion y PPPDE evidenciando consistencia los resultados obtenidos y eficiencia en la gestión de los recursos.</p>	3	Mantenimiento del control	
6.3 La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad.	<p>Dimension de Direccionamiento Estratetegico y Planeacion.</p> <p>Politica de Planeacion Institucional</p> <p>Dimension Control Interno</p> <p>Linea Estrategica</p>	<p>La Entidad realiza el seguimiento a los objetivos, metas e indicadores en escenarios donde participa la Alta Dirección, tales como el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, las Reuniones de Seguimiento y Monitoreo y los Comites de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Durante la primera sesión del Comité Insitucional de Gestión y Desempeño, vigencia 2023 (30/01/2023), en el punto de agenda 3 y 4, se realizó el seguimiento al Plan estratégico, al Plan de Acción y a la ejecución de las metas de los proyectos de inversión.</p>	3	<p>1 Acta 001 del 30 de enero de 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/1%C2%B0%20Acta%20Comite%CC%81%20Institucional%20de%20Gestio%CC%81n%20y%20De%20Sesio%CC%81n%20Ordinaria%20%E2%80%93%20DADEP%20Final.pdf</p> <p>2 Actas del comité institucional de gestión y desempeño https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg Pestaña: Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p> <p>3 Actas CICCI https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control Cinta: Comité CICCI</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>El Dadep cuenta con diferentes escenarios donde la alta direccion periodicamente evalua el cumplimiento de objetivos y metas, entre estos se tienen: Comite institucional de gestion y desempeño realizados (30/1/2023), Comites CICCI , comites de revision por la direccion.</p>	3	Mantenimiento del control	
Lineamiento 7: Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL				
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funcionando (1/2/3)	Evaluación
7.1 Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio.	<p>Dimension de Direccionamiento Estratetegico y Planeacion.</p> <p>Politica de Planeacion Institucional</p>			1	<p>Política de administración de riesgos vigente http://sqc.dadep.gov.co/9/3/127-PPPVM-02.pdf</p>	<p>El Dadep cuenta con una política de administracion del riesgo actualizada en agosto de 2022 la cual fue ratificada para el año 2023 en el comite CICCI No 1 de enero. Este documento que se encuentra publicado en pagina web, en su numeral 5 "alcance" reza: " La presente politica aplica para todos y cada uno de los procesos institucionales y</p>		

		<p>El alcance de la política institucional del DADEP esta definida para todos y cada uno de los procesos institucionales, y los controles serán aplicados por todos los servidores públicos y contratistas del Departamento.</p> <p>Esta política se encuentra publicada en la pagina web institucional Esto incluye procesos nuevos como el de Control Interno Disciplinario.</p>	3	<p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>los controles seran aplicados por todos los servidores publicos y contratistas". No se especifica la inclusión de areas tercerizadas.</p> <p>La OCI recomienda realizar un seguimiento especifico a los riesgos asociados a las areas tercerizadas, dado que en el desarrollo del plan anual de auditorias la OCI ha corroborado que en las fases precontractual y hasta la firma del contrato, se identifican y pactan entre las partes los riesgos asociados al contrato; sin embargo es importante que la entidad fortalezca la gestion en la fases de ejecución encaminadas a valorizacion de materilización del riesgo e identificación de nuevos riesgos asociados al proceso.</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
<p>7.2 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo.</p>	<p>Dimension Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación monitorea cuatrimestralmente la aplicación de los controles, así como información relevante acontecida con los mapas de riesgos tanto de gestión por procesos, corrupción y el Programa de transparencia y ética pública (antes plan anticorrupción y de atención al ciudadano-PAAC), igualmente la OCI genera el infomre al Programa de Transparencia y ética Pública.</p> <p>Esta metodología se encuentra incluida en la política de administración de riesgos, y la consolidación de este monitoreo es publicada cuatrimestralmente (Enero a Abril) en la pagina web.</p>	3	<p>1 Mapa de Riesgos y seguimientos cuatrimestrales https://www.dadep.gov.co/transparencia/sistema-integrado-de-gestion/gestion-riesgos</p> <p>2 Seguimiento e in forme al Programa de transparencia y ética pública (antes plan anticorrupción y de atención al ciudadano-PAAC) 1 cuatrimestre 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-06/programa-de-transparencia-y-etica-publicacorte-30-04-2023firmado.pdf</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>El Dadep por medio de su Oficina Asesora de Planeación como 2ª línea de defensa realiza la consolidacion de toda la información referente al estado de los riesgos de gestión y de corrupción de la entidad tal y como lo establece la politica de administracion de riesgo. La OAP hace monitoreos cuatrimestrales al mapa de riesgo institucional. De igual forma la OCI hace su seguimiento cuatrimestral dentro del marco del informe de transparencia y etica publica (anteriormente conocido como PAAC).</p>	3	Mantenimiento del control
<p>7.3 A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo.</p>	<p>Dimension Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación, como líder de la segunda línea de defensa, informa sobre los hallazgos y recomendaciones realizadas en el marco de las actividades de auditoria interna y externa.</p> <p>Adicionalmente, la Oficina Asesora de Planeación en el marco al monitoreo del mapa de riesgos</p>	3	<p>1 Seguimiento e in forme al Programa de transparencia y ética pública (antes plan anticorrupción y de atención al ciudadano-PAAC) 1 cuatrimestre 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-06/programa-de-transparencia-y-etica-publicacorte-30-04-2023firmado.pdf</p> <p>2 Seguimiento Mapa de Riesgos primer cuatrimestre 2023 OCI - Riesgos institucionales y de corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-06/mapa-de-riesgos-institucional-dadep-2023-primer-cuatrimstre-2023.xlsx</p> <p>3</p>	<p>En el Dadep la Oficina Asesora de Planeacion como 2° linea de defensa informa a la Alta direccion (linea estrategica) sobre los hallazgos que se generan de auditorias realizadas por entes de control externo como los informe realizado por la oficina de control interno , para que se evaluen y analicen los riesgos que se han materilaizado en la entidad. Durante el primer semestre de 2023 se revisaron los hallazgos resultado de auditoria de regularidad de la contraloria de bogota en su informe No 33 .</p>	3	Mantenimiento del control

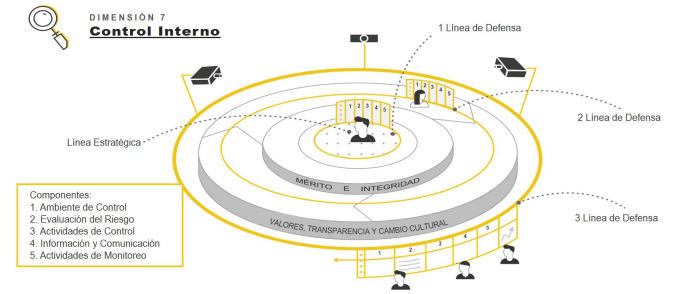
		identifica las materializaciones y promueve la generación de acciones de respuesta.		4 5 6 7 8	La Oficina de control Interno hace seguimiento cuatrimestral de los riesgos de corrupción en el informe de transparencia y ética pública y los riesgos institucionales según lo establecido en el plan anual de auditoría.		
7.4 Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente.	Dimension deDireccionamiento Estrategico y Planeacion. Politica de Planeacion Institucional Dimension Control Interno Lineas de Defensa	Tanto la política de administración de riesgos vigente, como el mapa de riesgos vigente, incluyen como obligatorio que cada uno de los riesgos identificados cuente con un plan de mitigación ante la materializaciones de los mismos, conforme a la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública.	3	1 Mapa de Riesgos (Gestión, corrupción y seguridad digital) Año 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5.xlsx 2 Plan Anual de Auditorias 2023 V2 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/paav22023-aprobado-17052023-1.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno2023052509100234rotated.pdf 3 4 5 6 7 8	EL Dadep cuenta con una mapa de riesgos actualizado en la versión 5 del 1/1/2023 donde se tiene plenamente establecidos (columnas AY,BG) los planes de acción que definen las acciones asociadas a reducir el riesgo o mejorar el control y/o acciones contingentes ante una eventual materialización del riesgo. En la política de administración del riesgo en su versión actualizada V3 del 23/8/2022 se tiene establecido en su numeral 12,4 "El plan de manejo de riesgos".	3	Mantenimiento del control
7.5 Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.	Dimension de Evaluacion de Resultados Politica de Seguimiento y evaluacion al Desempeño Institucional. Dimension Control Interno Lineas de Defensa	La entidad consolida en los seguimientos a los riesgos institucionales, la información de los riesgos materializados, información que es aportada por los líderes de los diferentes procesos. Las materializaciones son objeto de revisión por parte de la Alta Dirección, así como por la Oficina de Control Interno, y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	3	1 Seguimiento Mapa de Riesgos primer cuatrimestre 2023 OCI - Riesgos institucionales y de corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-06/mapa-de-riesgos-institucional-dadep-2023-primero-cuatrimestre-2023.xlsx 2 Plan Anual de Auditorias 2023 V2 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/paav22023-aprobado-17052023-1.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno2023052509100234rotated.pdf 3 4 5 6 7 8	El Dadep ante una eventual materialización de riesgo lleva a cabo una revisión por parte de la dirección (línea estratégica) y la OCI (3° línea de defensa) y son casos tratados en los comités de coordinación de control interno. La 2° línea de defensa representada en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación desarrolla periódicamente espacios de retroalimentación con los líderes de proceso y colaboradores, para identificar nuevos riesgos o modificación en la caracterización de los existentes a fin de mantener una herramienta de mapa de riesgos acorde a la realidad institucional.	3	Mantenimiento del control
Lineamiento 8: Evaluación del riesgo de fraude o corrupción.		Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento		EVIDENCIA DEL CONTROL		ndo	ón

Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.	DIMENSIÓN O POLITICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funciona (1/2/3)	Evaluación
8.1 La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	La Entidad cuenta con un mapa de riesgos de corrupción que incluye riesgos definidos para cada uno de los procesos institucionales. Así mismo, dentro de su política de administración de riesgos ha definido un contexto interno y externo que se tiene en cuenta en la definición de todos sus procesos y procedimientos. El seguimiento a estos riesgos se realiza al interior del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Así mismo, la entidad tiene vigente unos lineamientos para la protección al denunciante de actos de corrupción, donde la alta dirección establece mecanismos para proteger e incentivar este tipo de denuncias.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	<p>Mapa de Riesgos y seguimiento 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5.xlsx</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5%20Seguimiento%201er%20cuatrimestre%202023.xlsx</p> <p>Seguimiento Mapa de Riesgos primer cuatrimestre 2023 OCI - Riesgos institucionales y de corrupción</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-06/mapa-de-riesgos-institucional-dadep-2023-primer-cuatrimestre-2023.xlsx</p>	El Daded cuenta con lineamientos definidos desde la alta dirección para la administración de los riesgos de corrupción para los diferentes procesos de la entidad. En el mapa de riesgo institucional se tiene identificados los diferentes riesgos de corrupción según el proceso de la entidad y se identifican los responsables de ejecutar los programas o proyectos de tratamiento de los mismos; Desde la alta dirección, los seguimientos se tratan en los comités CICC liderados por la OCI.	3	Mantenimiento del control
8.2 La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo.	Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	Las áreas de la Entidad realizan el monitoreo cuatrimestral al mapa de riesgos de corrupción. Este es consolidado por la OAP, y enviado a la OCI para su seguimiento. Los aspectos más relevantes, así como las desviaciones son examinadas al interior del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	3	1 2 3 4 5 6 7 8	<p>Mapa de Riesgos y seguimiento 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5.xlsx</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5%20Seguimiento%201er%20cuatrimestre%202023.xlsx</p> <p>Seguimiento Mapa de Riesgos primer cuatrimestre 2023 OCI - Riesgos institucionales y de corrupción</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-06/mapa-de-riesgos-institucional-dadep-2023-primer-cuatrimestre-2023.xlsx</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/mapa-de-riesgos-institucional-dadep-2023-v5-primer-cuatrimestre-2023-1-misionales-ajustados.xlsx</p>	El Daded por medio de la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación realizan los debidos seguimientos y monitoreos de manera cuatrimestral tal y como esta definido en la política de administración de riesgos para la OAP y el PAA de la OCI, documentos que son publicados en la página web de la entidad. Toda desviación evidenciada en los mapas de riesgo son tratados en los comités CICC.	3	Mantenimiento del control

<p>8.3 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas.</p>	<p>Dimension de Contro Interno Lineas de Defensa</p>	<p>La Entidad tiene la ordenación del gasto dividida entre los diferentes lideres de proyectos, con el fin de que cada uno de estos desde su experticia se especialice en el desarrollo de sus temas específicos. La Entidad cuenta con un plan de anual adquisidores al cual se le realiza seguimiento y control desde las Oficinas Asesoras de Planeación, Jurídica, el comité de contratación de la Entidad y la Alta Dirección.</p> <p>Adicionalmente, durante 2023, las Oficinas de Control interno y la Oficina Asesora de Planeación han adelantado actividades de prevención a la alta dirección y los enlaces de planeación sobre Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, así como la revisión y actualización del mapa de riesgo</p>	<p>3</p>	<p>1 Plan anual de adquisiciones V13 de 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/Contratacion/2023-06/plan-de-adquisiciones-2023-version-13-excel.xlsx</p> <p>2 Mapa de Riesgos y seguimiento 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5.xlsx</p> <p>3 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5%20Seguimiento%201er%20cuatrimestre%202023.xlsx</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La entidad cuenta con una estructura organizacional que ha permitido una clara division de funciones segregando las actividades a los procesos segun su experticia (OJ , OAP, OCI, SGC, SGI,SRI,OTIC) lo que ha permitido un adecuado manejo y administracion de los riesgos identificados. En el mapa de riesgos institucional se tienen identificado los riesgos y sus controles segun el proceso, lo que permite mitigar el riesgo de fraude dentro de la entidad.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>8.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora.</p>	<p>Dimension de Control Interno Linea Estrategica</p>	<p>En este periodo, La Oficina Asesora de Planeación adelantó la revisión y actualización de los riesgos existentes, incluyendo nuevos controles asociados a los riesgos de corrupción en tramites y los relacionados con el delito de cohecho (SARLAFT). Durante 2023 se realizó una actualización de la matriz de riesgo.</p>	<p>3</p>	<p>1 Mapa de Riesgos y seguimiento 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5.xlsx</p> <p>2 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5%20Seguimiento%201er%20cuatrimestre%202023.xlsx</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Para el periodo evaluado enero - junio de 2023, el Dadep por medio de su Oficina Asesora de Planeación realizo (1) revision y actualizacion a la matriz de riesgos incluyendo controles para riesgos de corrupcion reacionados con Sarlaft y tramites. En cada revision ejecutada por la OAP se evalua que no existan fallas en los controles establecidos para lo cual la OCI tambien hace su seguimiento.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>Lineamiento 9: Identificación y análisis de cambios significativos</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p>		<p>Funcionando (1/2/3)</p>	<p>Evaluación</p>
			<p>No.</p>	<p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Observaciones de la evaluacion independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</p>		

<p>9.1 Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.</p>	<p>Dimension de Direccionamiento Estrategico Política de Planeacion Institucional</p>	<p>La Entidad cuenta con una política de administración de riesgos aprobada y ratificada por el Comité Insitucional de Coordinación de Control Interno, que incluye la definición de los factores internos y externos, que son tenidos en cuenta en la definición de los riesgos.</p>	<p>3</p>	<p>1 Política de administración de riesgos vigente http://sgc.dadep.gov.co/9/3/127-PPPVM-02.pdf Acta de retificación de la política de administración de riesgos 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-01/acta-no-1-2023.pdf Archivo Físico - DOFA Institucional https://dadepbta.sharepoint.com/sites/OficinaAsesoradePlaneacin/_layouts/15/guestaccess.aspx?guestaccessstoken=Yg9In%2B7W7sSALxTbqb6RucM4fySjcmnkWpJ2z4OcnGg%3D&docid=2_0af554197d1384fe8990f79bfa88c785d&rev=1&e=FQ4yBK</p> <p>2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>El Dadep cuenta con una política de administración del riesgo actualizada a versión 2 del 28/8/2022 y ratificada en 2023, donde en sus numerales 9.1 y 9.2 tiene documentado los factores del contexto interno y externo que pueden afectar el funcionamiento del DADEP y que son determinantes en la definición de los riesgos. Para la determinación de los riesgos la entidad cuenta con un análisis DOFA para la identificación según el entorno externo como el interno.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>9.2 La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.</p>	<p>Dimension de Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>En el marco de las revisiones internas, no se han identificado el desarrollo de actividades tercerizadas, relacionadas con la prestación de servicios y/o atención a usuarios</p>	<p>3</p>	<p>1 No aplica 2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>La Oficina de control interno ha identificado actividades tercerizadas. y que mediante sus informes de auditoría interna en el desarrollo del Plan Anual de Auditoría, informa a la alta dirección quien los analiza y toma decisiones al respecto.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>9.3 La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos.</p>	<p>Dimension de Control Interno Linea Estrategica</p>	<p>El seguimiento a los mapas de riesgos es llevado al comité institucional de coordinación de control interno, donde se analizan las situaciones de materialización y/o en riesgo de materializaciones.</p>	<p>3</p>	<p>1 Mapa de Riesgos y seguimiento 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5%20Seguimiento%201er%20cuatrimestre%202023.xlsx 2 Actas CICCI Año 2023 https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control pestaña:Comité CICCI 3 4 5 6 7 8</p>	<p>Durante el periodo evaluado el Dadep por medio de la Oficina de Control Interno realizó informe de seguimiento al programa de transparencia y ética pública (anteriormente PAAC) plan anticorrupción y de atención al ciudadano y matriz de riesgos de corrupción con corte primer cuatrimestre de 2023; se verifica que no existen cambios que determinen un ajuste de los riesgos definidos. Los informes se encuentran publicados en la página web de la entidad. En el CICCI se presentan estos seguimientos, para analizar posibles situaciones de materialización.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>9.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.</p>	<p>Dimension de Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>La Entidad, realiza cuatrimestralmente el seguimiento a los riesgos establecidos, lo cual incluye la evaluación y ajuste de los riesgos. Durante el primer semestre de 2023, y de acuerdo con las recomendaciones de la OCI y antes de control se generó una actualización del mapa de</p>	<p>3</p>	<p>1 Mapa de Riesgos y seguimiento OCCI 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-06/mapa-de-riesgos-institucional-dadep-2023-primer-cuatrimstre-2023.xlsx 2 3 4</p>	<p>Durante el periodo evaluado a pesar que se evidencia la intención de la entidad a través de la alta dirección en promover una adecuada política de administración de riesgo, persisten situaciones de gestión que pueden configurarse como posibles factores generadores de riesgo que aún no logran</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>

		control, se genere una actualización del mapa de riesgos incluyendo riesgos asociados a tramites y al sistema SARLAFT.		5		factores generadores de riesgo que aún no logran ser debidamente controladas por las diferentes áreas de la entidad.		
				6				
				7				
				8				
9.5 La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.	Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeacion Politica de Planeacion Institucional Dimension de Control Interno Linea Estrategica	La Oficina Asesora de Planeación, en el marco del Formulario Único de Avances de la gestión pública FURAG, esta realizando a corte 30 de junio la evaluación del Sistema de Control Interno, y presentará su reporte de la vigencia 2022 del FURAG en el mes de julio.	3	1	Correo 30-05-2023 de solicitud de diligenciamiento cuestionario FURAG https://dadepbta.sharepoint.com/sites/OficinaAsesoradePlaneacin/_layouts/15/guestaccess.aspx?guestaccessstoken=a2KOiBWlp68O3MJUTP24AvkxSHUjgXkWTJHXqdaooxY%3D&docid=2_05cc983ddfb2349c6bdf114f8e50f47fe&rev=1&e=8DFAlf Resultados del FURAG Vigentes https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZTgwYTg4NGMtZGZhMy00YmE0LWI0ZWItN2FjYmUxMDQ1MmYyYliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtdmZlZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNilsImMiOjR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59 Diligenciamiento Medición 2022 FURAG https://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/	La entidad mide anualmente por medio de la herramienta FURAG de la funcion publica, el impacto que se tiene sobre el control interno ante cambios organizacionales. La Oficina Asesora de Planeación, en el marco del Formulario Único de Avances de la gestión pública FURAG, presentara la evaluación del Sistema de Control Interno la ultima semana de julio de 2023. La OCI gestiono su formulario Furag el dia 14/7/2023. Esta por definir el resultado tan pronto como la OAP finalice su diligenciamiento.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				



ACTIVIDADES DE CONTROL

La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.

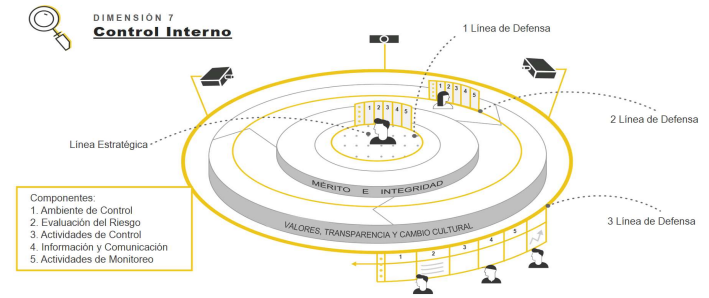
Lineamiento 10: Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
10.1 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Dentro de los procedimientos institucionales se incluyen puntos de control con responsables definidos ej.: http://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-02.php Así mismo, la Entidad en el desarrollo de las actividades de control aplicando la metodología de líneas de defensa que están establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y que ha definido internamente, en la política de administración de riesgos y en el mapa de aseguramiento institucional. Estas herramientas se actualizan en la vigencia 2023, velando por el fortalecimiento de controles, priorizando temas críticos como trámites, anticorrupción y prevención del lavado de activos - SARLAF y riesgos fiscales.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	<p>Mapa de Aseguramiento Dadep https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/mapa_de_aseguramiento_dadep_ajustado_31-05-2022.pdf</p> <p>Mapa de Riesgos y seguimiento 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5%20Seguimiento%201er%20cuatrimestre%202023.xlsx</p> <p>La entidad cuenta en su visor documental del sistema de gestión, publicados todos los procedimientos vigentes y organizados por proceso, en donde se encuentran plenamente definidos los responsables de las actividades a realizar según los puntos de control establecidos. https://sgc.dadep.gov.co/</p> <p>La entidad estratégicamente aplica la metodología establecida por MIPG, para el desarrollo de actividades y puntos de control por medio de las líneas de defensa. La entidad tiene definida la política de administración de riesgo y mapa de aseguramiento institucional donde están identificados las áreas responsables y funcionales por línea de defensa para la gestión de los riesgos. Este mapa de aseguramiento está debidamente actualizado para la vigencia 2023.</p> <p>Por otro lado la entidad tiene establecido su mapa de riesgos actualizado para 2023, donde se tiene documentado los seguimientos cuatrimestrales de los riesgos según las áreas responsables.</p> <p>La tercera línea de defensa tiene definida en su plan anual de auditoría 2023 los diferentes procesos responsables de atender las auditorías, seguimientos y monitoreos. Todo informe resultado del Plan Anual de Auditoría tiene su análisis de riesgos.</p>	3	Mantenimiento del control

<p>10.2 Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>La Entidad opera bajo un modelo de operación por procesos, donde cada líder de proceso tiene establecidos controles asociados a los riesgos específicos al desarrollo de sus funciones.</p>	<p>3</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1501 137 1538 237">1</td> <td data-bbox="1538 137 1961 237"> https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MA%20PA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5.xlsx Plan Anual de Auditorias 2023 V2 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 237 1538 338">2</td> <td data-bbox="1538 237 1961 338"> https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/paav22023-aprobado-17052023-1.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno2023052509100234rotated.pdf </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 338 1538 399">3</td> <td data-bbox="1538 338 1961 399"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 399 1538 459">4</td> <td data-bbox="1538 399 1961 459"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 459 1538 520">5</td> <td data-bbox="1538 459 1961 520"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 520 1538 580">6</td> <td data-bbox="1538 520 1961 580"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 580 1538 626">7</td> <td data-bbox="1538 580 1961 626"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 626 1538 673">8</td> <td data-bbox="1538 626 1961 673"></td> </tr> </table>	1	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MA%20PA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5.xlsx Plan Anual de Auditorias 2023 V2	2	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/paav22023-aprobado-17052023-1.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno2023052509100234rotated.pdf	3		4		5		6		7		8		<p>La entidad tiene plenamente definido los controles asociados a cada uno de sus procesos y de los riesgos identificados. Se reitera que la entidad cuenta con una planta de personal reducido para ejecutar las diferentes actividades de control por lo cual requiere de utilizar la figura de contratación en diferentes modalidades para atender las necesidades existentes. La entidad debe buscar la aprobación del ajuste de la planta de personal acorde a su necesidades operacionales y misionales.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
1	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MA%20PA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5.xlsx Plan Anual de Auditorias 2023 V2																						
2	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/paav22023-aprobado-17052023-1.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno2023052509100234rotated.pdf																						
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
<p>10.3 El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se entregan de forma adecuada a la estructura de control de la entidad.</p>	<p>Dimension de Gestion con Valores para Resultados</p> <p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>La Entidad ha avanzado en el proceso de sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como estándar de calidad en la aplicación de su modelo por procesos. Este modelo incluye principios propios de los estándares internacionales y el modelo MECI. La Entidad ha adelantado consultas con el DAFP quienes han conceptuado "Se debe precisar que si bien la norma técnica de calidad NTCGP1000:2009 no se mantiene en su estructura con esta nueva reglamentación, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se constituye en sí mismo en un modelo de gestión de la calidad,"</p>	<p>3</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1501 626 1538 727">1</td> <td data-bbox="1538 626 1961 727"> https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/mapa_de_aseguramiento_dadep_ajustado_31-05-2022.pdf </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 727 1538 828">2</td> <td data-bbox="1538 727 1961 828"> https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MA%20PA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MA%20PA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5%20Seguimiento%201er%20cuatrimestre%202023.xlsx </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 828 1538 889">3</td> <td data-bbox="1538 828 1961 889"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 889 1538 949">4</td> <td data-bbox="1538 889 1961 949"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 949 1538 1010">5</td> <td data-bbox="1538 949 1961 1010"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 1010 1538 1070">6</td> <td data-bbox="1538 1010 1961 1070"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 1070 1538 1130">7</td> <td data-bbox="1538 1070 1961 1130"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 1130 1538 1191">8</td> <td data-bbox="1538 1130 1961 1191"></td> </tr> </table>	1	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/mapa_de_aseguramiento_dadep_ajustado_31-05-2022.pdf	2	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MA%20PA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MA%20PA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5%20Seguimiento%201er%20cuatrimestre%202023.xlsx	3		4		5		6		7		8		<p>El Dadep durante el periodo evaluado, enero - junio de 2023 ha gestionado avance en el proceso de sostenibilidad y mantenimiento de modelo MIPG, logrando la actualización de su documentación en cuanto a su mapa de aseguramiento y mapa de riesgos institucionales acatando los estándares definidos por el modelo MECI. Se ha continuado con los respectivos seguimientos de los mapas referenciados y de los demas sistemas de gestion inmersos del modelo MIPG y sus planes (Piga, SGSST, Pinar, Peti, Resperl) de manera periodica realizados por los responsables segun las lineas de defensa definidas.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
1	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/mapa_de_aseguramiento_dadep_ajustado_31-05-2022.pdf																						
2	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MA%20PA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MA%20PA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5%20Seguimiento%201er%20cuatrimestre%202023.xlsx																						
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
<p>Lineamiento 11: Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos .</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p align="center">EVIDENCIA DEL CONTROL</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="1501 1251 1538 1503">No.</td> <td data-bbox="1538 1251 1961 1503">Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</td> <td data-bbox="1961 1251 2393 1503">Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</td> </tr> </table>	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	<p>Funcionando (1/2/3)</p>	<p>Evaluación</p>														
No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)																					
<p>11.1 La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.</p>	<p>Dimension de Gestion con Valores para el Resultado</p> <p>Politica de Gobierno Digital</p> <p>Politica de Seguridad Digital</p>	<p>Para el Control de las infraestructuras tecnológicas, por medio de reuniones de seguimiento, informes de gestión mensual, formatos de mantenimiento y supervisión presencial. Sobre los procesos Gestión de Seguridad, semestralmente se lleva acabo una evaluación de la madurez de los mismos conforme a las buenas prácticas sugeridas por el estándar ISO 27001. Por otro lado, para los</p>	<p>3</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1501 1503 1538 1544">1</td> <td data-bbox="1538 1503 1961 1544">Los reportes de seguimiento del contrato son actas de seguimiento que reposan en la carpeta física</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 1544 1538 1584">2</td> <td data-bbox="1538 1544 1961 1584"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 1584 1538 1624">3</td> <td data-bbox="1538 1584 1961 1624"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 1624 1538 1665">4</td> <td data-bbox="1538 1624 1961 1665"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 1665 1538 1705">5</td> <td data-bbox="1538 1665 1961 1705"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 1705 1538 1745">6</td> <td data-bbox="1538 1705 1961 1745"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1501 1745 1538 1776">7</td> <td data-bbox="1538 1745 1961 1776"></td> </tr> </table>	1	Los reportes de seguimiento del contrato son actas de seguimiento que reposan en la carpeta física	2		3		4		5		6		7		<p>El Dadep durante el periodo evaluado, enero - junio de 2023 por medio de la OTIC ha venido desarrollando diversas actividades enfocadas al control de la infraestructura tecnológica, principalmente por medio de reuniones periódicas, presentación de informes y visitas en sitio.</p> <p>Respecto a la gestión de seguridad la OTIC hace seguimientos semestrales que evalúan la madurez del sistema teniendo como premisa la atención de</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>		
1	Los reportes de seguimiento del contrato son actas de seguimiento que reposan en la carpeta física																						
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							

		estándar ISO 27001. Por otro lado, para los procesos de adquisición, la supervisión y el apoyo a la supervisión realizan comités para la aprobación de adquisición de repuestos, previo análisis de los reportes de diagnóstico presentados por el proveedor.		8	los estándares establecidos en la norma iso 27001. Se tomo en cuenta las recomendaciones realizadas por la OCI en su informe de noviembre de 2022 sobre el Seguimiento ISO 27001:2013, https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2022-12/informe-seguimiento-iso-270012013.pdf .			
11.2 Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	Para las actividades internas desarrolladas por el proveedor, la OTIC realiza supervisión presencial tomando como apoyo el equipo de mesa de ayuda quien ejerce actividades de control y calidad sobre cada una de las actividades realizadas en los diferentes mantenimientos. Dentro de los formatos de mantenimiento se describen los diferentes procedimientos que se deben realizar en cada uno de los mantenimientos y al final del formato se encuentra la respectiva firma de recibo por parte del DADEP. Estos formatos de mantenimiento fueron estructurados en conjunto con la supervisión del contrato con el fin de establecer mecanismos de control en las actividades ejecutadas por el contratista dependiendo los diferentes mantenimientos. Así mismo se ejerce control de cada una de las actividades realizadas por el proveedor, por medio de los informes de gestión presentados, en donde se describen cantidad de mantenimientos preventivos como correctivos, uso de horas de soporte de especialista y cantidades usadas de la bolsa de repuestos. Estos informes de gestión fueron estructurados en compañía de la supervisión, al inicio del contrato con el fin de establecer los puntos de control y mantener supervisión constante de la bolsa de recursos.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	Los reportes de seguimiento del contrato son actas de seguimiento que reposan en la carpeta física del contrato, la cual se encuentra en el archivo de El Dadep por medio de la OTIC ha continuado con su ejercicio de control y supervisión del contrato de mantenimientos y de las actividades prestadas por el proveedor, principalmente a través de actas. Se cuenta con formatos de control de las actividades de mantenimiento realizadas al interior de la entidad y estos a su vez se relacionan en los informes de gestión presentados por el proveedor relacionando el detalle de cada mantenimiento preventivo y/o correctivo realizado.	3	Mantenimiento del control	
11.3 Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	La OTIC centraliza la administración de usuarios mediante el Directorio Activo de la entidad y gestiona la autenticación de todos los sistemas mediante el Gestor de Cuentas que unifica la misma contraseña y sus políticas de seguridad para todos los sistemas de información utilizando la misma identidad de usuario. Para el proceso de autorización de acceso, cada sistema de información maneja su matriz de roles y permisos orientados a cada funcionalidad de cada sistema. La gestión de roles es realizada por los administradores de mesa de ayuda de la OTIC.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	Gestor de Cuentas: https://cuenta.dadep.gov.co - Adjunto matriz de Roles de SÍDEP Carpeta de Perfiles y roles ORFEO Ver metadata de la base de datos (de manera presencial en el OTIC). Control Roles Sicapital - Sigdep ARCHIVO DE TRABAJO PERFILAMIENTO DE ROLES	La OTIC en su ejercicio de control centraliza y administra la base de datos de usuarios y claves por medio del directorio activo; mientras que por el gestor de cuentas se gestiona la autenticación de usuarios y claves para todos los sistemas de información. Sobre el manejo de roles y permisos para los diferentes aplicativos, la OTIC administra una matriz de control donde sus modificaciones parten de las solicitudes realizadas por los usuarios en la herramienta mesa de ayuda.	3	Mantenimiento del control
11.4 Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	Dimensión Control Interno Tercera Línea de Defensa	En el marco del Plan Anual de Auditoría 2023, al momento de la realización de la visita de revisión del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información por parte de Control Interno, se diseñará el Plan de Acción a ejecutar para cubrir las oportunidades de mejora relacionadas en la revisión. La ejecución de este Plan de Acción tendrá un posterior seguimiento por parte de Control Interno.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	\\172.26.1.6\sisistemas 2022\MIPG - CONTROL INTERO\Item 11.4 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2022-12/informe-seguimiento-iso-270012013.pdf	La OTIC para el periodo evaluado ha realizado un diseño de plan de acción 2023, acatando las recomendaciones expuestas en auditoría interna realizada por la Oficina de Control interno como tercera línea de defensa, en el mes de noviembre de la vigencia anterior sobre la seguridad de la información. Para la vigencia 2023 la OCI con su informe de ley Software legal Vigencia 2022 ha verificado que los riesgos por uso de software no licenciado es nulo.	3	Mantenimiento del control

Lineamiento 12: Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			
12.1 Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	Dimension de Gestion con Valores para el Resultado Politica de Fortalecimiento Organizacional y Simplificacion de Procesos.	La Entidad, durante el primer semestre, realizó ejercicios de revisión de la documentación de los diferentes procesos, para lo cual, desde la Oficina Asesora de Planeación se invitó a los diferentes líderes de proceso a revisar con sus equipos, toda la documentación a su cargo. En concordancia con el desarrollo de nuevas estrategias como el portal inmobiliario, la escuela de espacio público y el laboratorio de innovación del espacio público, se crearon procedimientos para que la operación y control de estos se encuentre documentada y sus lineamientos de operación sean claros.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	Visor del Sistema de Gestión https://sgc.dadep.gov.co/5/127-PRCDP-03.php	El Dadep para el periodo evaluado (enero - junio de 2023) por medio de la Oficina Asesora de Planeacion ha realizado la debida diligencia respecto a la actualizacion de procedimientos, manuales, guías, instructivos y demás documentación, involucrando activamente a la direccion y jefes de procesos (1 ° y 2° lineas de defensa) en la formulacion , modificacion y aprobacion de los documentos de los diferentes procesos en el visor documental y de sistema de gestion de la entidad.	3	Mantenimiento del control
12.2 El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.	Todas las Dimensiones de MIPG	El mapa de riesgos fue actualizado para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los lineamientos de la guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública, priorizando temas criticos como tramites, anticorrupción y prevención del lavado de activos - SARLAFT.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	Mapa de Riesgos y seguimiento 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5%20Seguimiento%201er%20cuatrimestre%202023.xlsx Politica de administración de riesgos vigente http://sgc.dadep.gov.co/9/3/127-PPPVM-02.pdf	El Dadep para el periodo evaluado , en su primer Comité de Coordinación de Control Interno del año realizado el 25/1/2023, ratificó la política de administración de riesgos aprobada el 24 de agosto de 2022, adoptando la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP versión 5. Por otro lado en cabeza de la Oficina Asesora de Planeacion y de las lineas de defensa (1 y 2) se actualizo la matriz de riesgos a su version 5 de 2023, incluyendo temas criticos de tramites, anticorrupcion y LA/FT.	3	Mantenimiento del control
12.3 Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeacion Politica de Planeacion Institucional.	La Oficina Asesora de Planeación monitorea cuatrimestralmente la aplicación de los controles, así como información relevante acontecida con los mapas de riesgos tanto de gestión por procesos, como de corrupción. Esta metodología se encuentra incluida en la política de administración de riesgos vigente, y la consolidación de este monitoreo es publicada cuatrimestralmente (Enero a Abril)	3	1 2 3 4 5 6 7 8	Politica de administración de riesgos vigente http://sgc.dadep.gov.co/9/3/127-PPPVM-02.pdf Mapa de Riesgos y seguimiento 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5%20Seguimiento%201er%20cuatrimestre%202023.xlsx	Para el periodo evaluado el Dadep en cabeza de la oficina Asesora de Planeacion y la Oficina de control interno hacen un monitoreo y seguimiento respectivamente al mapa de riesgos institucional, de manera cuatrimestral involucrando a todos los procesos de la entidad. Se evalua en primer lugar los riesgos de corrupcion dentro del marco del informe de seguimiento al programa de transparencia y etipa publica y en segundo lugar los riesgos de gestion, con el fin de evidenciar el cumplimiento de la politica de administracion del riesgo y la efectividad de lo controles establecidos segun las lineas de defensa para evitar la materializacion de los riesgos.	3	Mantenimiento del control
12.4 Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.	Dimension Control Interno			1	Politica de administración de riesgos vigente http://sgc.dadep.gov.co/9/3/127-PPPVM-02.pdf			

	Segunda Linea de Defensa	<p>La Oficina Asesora de Planeación monitorea que los líderes de procesos realicen el seguimiento a los riesgos de los diferentes procesos, así como que estén aplicando de los controles y planes de mitigación cuando aplique, conformr a la política de administración de riesgos vigente. Este monitoreo se realiza cuatrimestralmente (Enero a Abril) .</p>	3	<p>mapa de riesgos 2023 https://www.dadep.gov.co/transparencia/sistema-integrado-de-gestion/gestion-riesgos Seguimiento Mapa de Riesgos primer cuatrimestre 2023 OCI - Riesgos institucionales y de corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-06/mapa-de-riesgos-institucional-dadep-2023-primer-cuatrimestre-2023.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/mapa-de-riesgos-institucional-dadep-2023-v5-primer-cuatrimestre-2023-1-misionales-ajustados.xlsx</p>	<p>Para el periodo evaluado el Dadep por medio de la Oficina Asesora de Planeación como representante de la segunda línea de defensa, ejecuta un monitoreo para verificar que los líderes de procesos realicen el seguimiento a los riesgos (gestión y corrupción) de los diferentes procesos. De igual forma se monitorea la aplicabilidad de la política de administración del riesgo y el cumplimiento de los controles por roles.</p> <p>La Oficina de control de interno dentro de su Plan Anula de Auditoria realiza seguimiento cuatrimestrales de los mapas de riesgos dejandolos publicados en la página WEB de la entidad.</p>	3	Mantenimiento del control
12.5 Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.	<p>Dimension Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>Los controles tanto al interior del mapa de riesgos de procesos (gestión, corrupción y seguridad digital), incluyen controles específicos para cada uno de los procesos, cuya efectividad fue medida bajo la herramienta del Departamento Administrativo de la Función Pública, y a los cuales se les realiza monitoreo (OAP) y seguimiento (OCI).</p> <p>Durante el primer semestre de 2023, se realizó el inicio de la actualización de los riesgos, así como el fortalecimiento de temas asociados a anticorrupción y la prevención del lavado de activos - SARLAFT y fiscales.</p>	3	<p>Mapa de Riesgos y seguimiento 2023 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20DADEP%202023%20V.5%20Seguimiento%201er%20cuatrimestre%202023.xlsx Política de administración de riesgos vigente http://sqc.dadep.gov.co/9/3/127-PPPVM-02.pdf</p>	<p>Para el periodo evaluado el Dadep desde sus líneas de defensa (1 y 2) han generado las reuniones y espacios para gestionar adecuadamente el mapa de riesgos por procesos, sus controles y los responsables teniendo en cuenta la normatividad legal vigente y según los lineamientos impartidos por el deparatmento administrativo de la funcion publica, en este caso incluyendo en los mapas temas relacionados con riesgo Sarlft y riesgo fiscal. La Oficina de Control interno (3° línea de defensa) ha verificado conjuntamente con la Oficina asesora de planeacion (2° línea de defensa) el mapa de riesgos 2023 para evaluar la efectividad y diseño de los controles de manera cuatrimestral.</p>	3	Mantenimiento del control



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.

Lineamiento 13: Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)
13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.	Dimensión de Información y comunicación	<p>La entidad ha diseñado y desarrollado varios sistemas de información misionales que permiten el registro de información que es utilizada en los procesos misionales de cada subdirección. Así mismo ha ajustado otros sistemas existentes a los procedimientos actuales de la entidad. Entre los sistemas de información que administran información misional encontramos los siguientes:</p> <p>SIDEP: Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público. Sistema desarrollado a la medida con un convenio interadministrativo en el año 2013. Desde el año 2016 cuando entró en operación, la entidad ha continuado su desarrollo de nuevos trámites y procedimientos de las 3 Subdirecciones Misionales.</p> <p>SIGDEP: Sistema de Información Geográfico de la Defensoría del Espacio Público. Es el sistema que almacena toda la información cartográfica de la entidad y se integra con el sistema SIDEP para publicar información en el visor geográfico principal de la entidad.</p> <p>SICAPITAL: La plataforma SICAPITAL es la ERP de la</p>	3	1	<p>SIDEP: https://sidep.dadep.gov.co SIGDEP: https://sigdep.dadep.gov.co "SICAPITAL: http://172.27.1.5:9001/forms/frmservlet?config=co http://172.27.1.5:9001/forms/frmservlet?config=limay http://172.27.1.5:9001/forms/frmservlet?config=sa http://172.27.1.5:9001/forms/frmservlet?config=sa" SUMA+: https://suma.dadep.gov.co</p>	Se identificó que la entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				

		entidad que contiene todas las aplicaciones administrativas y de gestión como SISCO, NOMINA, SAE, SAI, etc. Fue desarrollada por la Secretaría de Hacienda y desde hace varios años el DADEP ha venido modificando sus aplicaciones para adaptarse a los procedimientos de la entidad. SUMA+: Sistema Único para el Manejo y Aprovechamiento del Espacio Público. Es el sistema donde los ciudadanos pueden registrar las solicitudes de aprovechamiento de espacio público. El sistema permite la integración con plataformas tanto internas como de otras entidades para la gestión centralizada de solicitudes. Actualmente sólo gestiona solicitudes de filmaciones administradas por el sistema PUFA de IDARTES. Actualmente se encuentra en desarrollo el sistema de solicitudes BACA que se integrará con la plataforma SUMA+		8				
13.2 La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización.	Dimension de Informacion y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Publica	La Entidad realiza anualmente el proceso de actualización de Activos de Información, en el que cada área, con la coordinación de la OTIC, revisa y actualiza sus Activos de Información, hacen una revisión de sus Activos, adicionando nuevos registros, eliminando los que no estén vigentes y/o actualizando los atributos de los mismos, como su criticidad, confidencialidad, seguridad, disponibilidad, privacidad, entre otros.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	127-PPPGI-05 PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Se observa que la última fecha de publicación del registro de activos de información, del 31/01/2022 y con ultima fecha de actualización del 2022/10/27, en el enlace https://www.dadep.gov.co/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion Si bien la entidad cuenta con los activos de información identificados por cada uno de los procesos, se recomienda actualizarlo teniendo en cuenta el nivel de protección adecuado.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
13.3 La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.	Dimension de Informacion y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Publica	El sistema SIGDEP con su visor geográfico así como el sistema de Batería de Indicadores y Visor del Observatorio del Espacio Público, integran varias fuentes de datos geográficas tanto internas como externas que permiten a los funcionarios de la entidad visualizar la información de los bienes administrados por la propia entidad, integrados con información y capas geográficas externas de otras entidades. La consulta de la información es constante por parte de los funcionarios y contratistas del DADEP para llevar a cabo sus actividades misionales.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	SIGDEP: https://sigdep.dadep.gov.co Visor Observatorio: https://geo.dadep.gov.co/observatorio/?page=Visor-geogr%C3%A1fico-del-espacio-p%C3%BAblico Batería de Indicadores: https://geo.dadep.gov.co/observatorio/?page=Bater%C3%ADa-de-indicadores	El DADEP cuenta con el Visor Geográfico del Observatorio del Espacio Público y el Visor de Batería de Indicadores; así mismo, la entidad tiene el observatorio del espacio público, un servicio abierto a la ciudadanía que desarrolla el análisis de datos para la generación de información relevante, confiable y actualizada que aporta a la construcción de conocimiento sobre características, procesos y dinámicas relacionadas con el espacio público en la ciudad, difundiéndose en el marco de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública	3	Mantenimiento del control
13.4 La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.	Dimension de Informacion y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Publica	La Entidad cuenta con el plan MSPI 2023, dentro del marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de Información MSPI. En este Plan se definen y aplican las medidas preventivas y correctivas basadas en las buenas prácticas y estándares internacionales, como la norma ISO 2700. A través del desarrollo de este plan. se llevan a cabo las actividades de	3	1 2 3 4 5 6 7	FT_Activos de Información_C.xlsx	De acuerdo a las evidencias, la entidad ha desarrollado en su Modelo de Seguridad y Privacidad de Información MSPI, actividades de control a sobre los datos e información, el documento que dirige la implementación de controles de seguridad según el	3	Mantenimiento

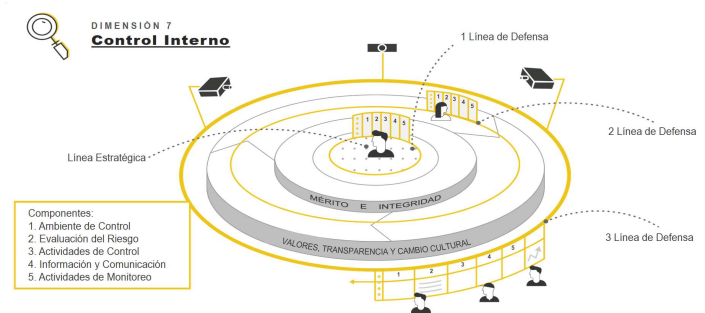
		control relacionadas con la seguridad y privacidad de la información, en particular sobre sus tres dimensiones básicas: confidencialidad, disponibilidad y oportunidad. El Plan MSPI es actualizado periódicamente y se hace un seguimiento permanente sobre su desarrollo		8		modelo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, adoptado por el DADEP, este documento expone las prioridades de implementación por los temas gestionados por el SGSI		to del control
Lineamiento 14: Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selecciona el método de comunicación pertinente).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)
14.1 Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad).	Dimension de Informacion y comunicación	Actualmente, la entidad realiza quincenalmente un Comité Editorial con representación de un vocero o vocera de cada área. En este Comité se socializan las actividades que se realizarán y se coordina el apoyo que se requiere.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	Acta de comité editorial realizados en el primer semestre de 2023.	La Alta Dirección realiza un Comité Editorial con representación de un vocero de cada área, allí se socializan las actividades que se realizarán y se coordina el apoyo en caso de requerirse. Por otra parte, semanalmente se lleva a cabo el Comité Directivo en el que se tratan temas relacionados con los objetivos y metas estratégicas y se define el rol de cada área en cada uno de los temas.	3	Mantenimiento del control
14.2 La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)	Dimension de Informacion y comunicación	La Entidad cuenta con procedimientos para el desarrollo de sus comunicaciones institucionales, destacando los procedimientos de comunicaciones internas, externas, y redes sociales, los cuales se encuentran adcritos al procedimiento de Direccionamiento Estrategico . También, se establece que el principal vocero de interno y externo siempre será el director o directora de la entidad. En caso de que este no pueda le relevarán un asesor, sibdirector o el líder y conocedor del tema por el cual se solicite a la entidad. Además, se establecen responsables de la implementación de sus procesos, politicas, riesgos, etc, en sus diferentes documentos del sistema de gestión institucional.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	"Plan estrategico de comunicaciones 2023 https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PPPDE-09.php Comunicaciones internas: https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-08.php Comunicaciones externas: https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-09.php Redes sociales: https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-14.php	La entidad cuenta con Políticas de operación para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de la función, planes, programas, proyectos y políticas de la administración del riesgo, previamente definidos por el DADEP.	3	Mantenimiento del control
14.3 La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.	Dimension de Informacion y comunicación	La Entidad, en la vigencia 2021 estableció el documento 127-PROTAC-02 denominado Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante, donde se actualizó el mecanismo de custodia de recepción de denuncias y de datos de los denunciantes. En este documento se establecen los canales de	3	1 2 3	"Instructivo de correspondencia oficial numeral 9.1.2 http://sgc.dadep.gov.co/11/127-INSGD-01.php "Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante http://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php Documento del Sistema de Gestión MIPG 127-PPPDE-09	La entidad cuenta con canales de denuncia para posibles situaciones irregulares	3	Mantenimiento del control

<p>15.1 La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).</p>	<p>Dimension de Informacion y Comunicación Dimension de Control Interno Primera Linea de Defensa</p>	<p>La entidad cuenta con un Plan Estratégico de Comunicaciones que se actualiza cada año. Este es la principal guía de trabajo del equipo de comunicaciones.</p> <p>También se cuenta con un procedimiento de Comunicaciones Externas, el cual tiene como objetivo trazar los tiempos de entrega dependiendo de las necesidades de las áreas y del mismo producto.</p> <p>Se cuenta con un procedimiento de Redes Sociales que, para el equipo de Comunicaciones, es el principal canal externo de comunicación.</p> <p>Además, la entidad tiene establecido un formato de solicitud de servicios en el que es posible que se especifiquen las necesidades, los objetivos, metas, y se realice seguimiento a los tiempos de entrega. Todo esto con el propósito de garantizar calidad y transparencia en la gestión y, en general, en la comunicación externa.</p>	<p>3</p>	<p>"Plan estrategico de comunicaciones 2023 https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PPPDE-09.php" "Comunicaciones externas: https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-09.php</p> <p>1 Formato de solicitud de servicios: https://sgc.dadep.gov.co/1/127-FORDE-39.php</p> <p>Formato brief: https://sgc.dadep.gov.co/1/127-FORDE-40.php</p> <p>Formato Plantilla de presentaciones: https://sgc.dadep.gov.co/1/127-FORDE-18.php"</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La entidad elabora informes estadísticos mensuales frente a la atención de los PQRDS y se publican en la página https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/estadisticas-atencion-a-la-ciudadania. Así mismo, son enviados a la Veeduría Distrital para su respectiva publicación.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>15.2 La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.</p>	<p>Dimension de Informacion y Comunicación Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>	<p>En el Plan Estratégico de Comunicaciones también se indica que las redes sociales de la entidad son el principal canal externo de divulgación de la información y su gestión se hace por medio de estrategias mayoritariamente orgánicas. La Entidad cuenta con un procedimiento de redes sociales con el objeto de establecer las actividades que permitan una eficaz creación y difusión de contenidos en redes sociales para dar a conocer la gestión, avances y logros de la entidad.</p> <p>En este se establecen las redes sociales a través de las cuales la Entidad divulga e interactúa con sus diferentes grupos de valor y demás interesados (Para garantizar la seguridad de las redes sociales de la entidad (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube)</p> <p>El comportamiento de las redes sociales es monitoreado periódicamente al interior de la entidad.</p>	<p>3</p>	<p>"Plan estrategico de comunicaciones 2023 1 https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PPPDE-09.php" Redes sociales: https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-14.php</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>De acuerdo con el plan estratégico de comunicaciones, la entidad utiliza las redes sociales, como canal externo de divulgación de la información; por otra parte, la Oficina Asesora de Comunicaciones es el enlace con partes externas. Se cuenta con el procedimiento 127-PRCDE-14 "redes sociales" con el objeto de establecer las actividades que permitan una eficaz creación y difusión de contenidos en redes sociales para dar a conocer la gestión. avances y logros de la entidad.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

<p>15.3 La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).</p>	<p>Dimension de Informacion y Comunicación Política de Gestion Documental Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>	<p>La Entidad cuenta con Instructivo de Archivo y Correspondencia. En este se establecen lineamientos para la recepción y tramite de la información entrante, incluyendo parámetros especiales para las denuncias por corrupción, y la información relacionada con procesos de contratación.</p> <p>En este mismo instructivo se definen los roles y responsabilidades en los diferentes pasos de la gestión de la información, incluyendo una política sobre los cargos con facultad de firma autorizada de comunicaciones oficiales.</p>	<p>3</p>	<p>1 http://sgc.dadep.gov.co/11/127-INSGD-01.php "Manual de servicio a la ciudadanía del Distrito Capital https://sgc.dadep.gov.co/10/manual-servicio-ciudadania-del-distrito-capital.php " 2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>La entidad cuenta con procedimientos para el manejo de la información entrante y la respuesta al peticionario a través de ORFEO y Bogotá Te Escucha.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>15.4 La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periodicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.</p>	<p>Dimension de Informacion y Comunicación Política de Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>Desde Atención a la Ciudadanía, en el marco de la operativización de la estrategia institucional "Todos somos atención a la ciudadanía", en el Primer Semestre vigencia 2023; se adelantaron las siguientes actividades:</p> <p>1. En el protocolo de Atención a la Ciudadanía del DADEP; a través del cual se aporta en la Entidad el Manual de Servicio a la Ciudadanía del Distrito Capital se definen acciones para evaluar la efectividad del servicio en los diferentes canales de atención dispuestos por la Entidad (presencial, telefónico y virtual) se actualizó en su versión 07 del 07/06/2023</p> <p>2. Se adelantó aplicación a la Guía para la evaluación de la calidad en las respuestas a las peticiones ciudadanas. la</p>	<p>3</p>	<p>1 "Manual de servicio a la ciudadanía del Distrito Capital https://sgc.dadep.gov.co/10/manual-servicio-ciudadania-del-distrito-capital.php Protocolos de Atención al Ciudadano de código: 127-PROTAC-01 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-01.php Guía para la evaluación de la calidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas de código: 127-GUIAC-03 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-03.php Informes de seguimiento a las redes sociales de la entidad" Análisis de Resultados Encuesta de Satisfacción de Canales de Percepción y Satisfacción de los Canales de Atención de la Entidad: https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la- 2 3 4 5 6 7</p>	<p>Desde Comunicaciones, se realizan informes semanales que permiten analizar y evaluar el comportamiento de las redes sociales y el comportamiento de los usuarios con el contenido que</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

		<p>basada en las respuestas a las peticiones ciudadanas, la cual consiste en tomar una muestra aleatoria de las respuestas y aplicar la matriz de evaluación, realizando su aplicación en las respuestas de la Entidad.</p> <p>Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, se realizan informes semanales que permiten analizar y evaluar el comportamiento de las redes sociales y el comportamiento de los usuarios con el contenido que publicamos.</p> <p>3. Se realiza la evaluación de los resultados a través del análisis de las Encuesta de Satisfacción de Canales, publicadas en página.</p>		8	Comportamiento de los usuarios con el contenido que se publica.	
15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.	<p>Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeación</p> <p>Politica de Planeacion Institucional</p>	<p>Desde Atención a la Ciudadanía, en el marco de la operativización de la estrategia institucional "Todos somos atención a la ciudadanía", en el primer semestre del 2023, se solicitó el diligenciamiento 127-FORAC-27 denominado FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS -DADEP para posterior análisis estadístico y emisión de la caracterización de usuarios y grupos de valor de código 127-GUIAC-02 en correo electrónico del (27-06-2023) de la vigencia.</p> <p>En el Plan Estratégico de Comunicaciones se encuentran identificados los temas que requieren divulgación porque, de alguna manera, son de interes para la ciudadanía y/o grupos de valor de la entidad.</p>	3	<p>1 "Guia para la caracterización de grupos de valor http://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-02.php" Caracterización de los grupos de valor DADEP de código: 127-GUIAC-02 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-02.php</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La Entidad en el primer semestre del 2023, se solicitó el diligenciamiento 127-FORAC-27 denominado FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS -DADEP para posterior análisis estadístico y emisión de la caracterización de usuarios y grupos de valor de código 127-GUIAC-02</p>	3 Mantenimiento del control
15.6 La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.	<p>Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeación</p> <p>Politica de Planeacion Institucional</p>	<p>Desde Atención a la Ciudadanía, en el marco de la operativización de la estrategia institucional "Todos somos atención a la ciudadanía", en el primer semestre del año 2023; se adelantaron las siguientes actividades:</p> <p>1. Se realizó la medición trimestral del indicador de oportunidad, mediante el cual se evidencia la manera como en la Entidad se está cumpliendo con la oportunidad de las respuestas a las requerimientos presentados por la ciudadanía.</p>	3	<p>1 "Seguimiento Bateria de Indicadores Vigencia 2022 https://www.dadep.gov.co/planeacion/indicadores-gestion" Análisis de Resultados Encuesta de Satisfacción de Canales de Percepción y Satisfacción de los Canales de Atención de la Entidad: https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/estadisticas-atencion-a-la-ciudadania</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p>	<p>La entidad realiza mediciones trimestrales del indicador de oportunidad. Adicional, elabora informes mensuales donde se expone el resultado de la</p>	3 Mantenimiento del control

	<p>2. Se realizó la medición trimestral del indicador de satisfacción y percepción de los ciudadanos que acuden a la atención brinda por la entidad de manera presencial.</p> <p>3. Se elaboró un informe donde presenta el resultado de la evaluación mensual de resultados de la atención brindada por el DADEP, a través del canal telefónico, canal presencial y canal virtual</p>	8	evaluacion brindada por el DADEP, a traves de los diferentes canales.	
--	--	---	---	--



ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Lineamiento 16. Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa) *Nota: Únicamente diligenciar las observaciones que van vinculadas al desarrollo de actividades de las demás líneas de defensa			
16.1 El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución?	Dimension de Control Interno Lineas Estrategica	El Plan Anual de Auditoría 2023 se presentó en el primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC I este se aprobó y esta publicado en la pagina WEB del DADEP, igualmente se aporbo su actualización en el mes de mayo	3	1 2 3 4 5 6 7 8	"Acta 001 y 002 /2023 CICC I https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-01/acta-no-1-2023.pdf https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno17052023.pdf " "Plan Anual de Auditorias 2023 V1 y V2 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno17052023.pdf https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/paav22023-aprobado-17052023-1.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/paav22023-aprobado-17052023-1.xlsx https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/paav22023-aprobado-17052023-1.xlsx	La aprobación Plan Anual de Auditoria Vigencia 2023 se llevo a cabo en el CICC I de la sesión del mes enero de 2023.	3	Mantenimiento del control

<p>16.2 La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno</p>	<p>Dimension de Control Interno Lineas Estrategica</p>	<p>Al interior del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Alta Dirección analiza la ejecución de los planes de mejoramiento, identificando desviaciones e incumplimientos, y definiendo oportunidades de mejora y correctivos.</p>	<p>3</p>	<p>1 "Actas del Comité Insitucional de Coordinación de Control Interno Acta 001 y 002 /2023 CICC https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-01/acta-no-1-2023.pdf https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-05/acta-comite-institucional-de-control-interno17052023.pdf"</p> <p>2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>La Alta Dirección evalúa los resultados presentados por la Oficina de Control Interno a través de sus diferentes informes; así mismo, en el CICC del enero del 2023 se presentatos los resultados obtenidos de la vigencia inmediatamente anterior respecto al SCI</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>16.3 La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.</p>	<p>Dimension de Control Interno Tercera Linea de Defensa</p>	<p>En cumplimiento del Plan Anual de Auditorias se reporta su ejecución, cumpliendo el cronograma establecido y realizando la actualización del plan según las necesidades.</p>	<p>3</p>	<p>1 "Plan Anual de Auditorias https://www.dadep.gov.co/control/plan-anual-auditorias" "Auditorias Especiales https://www.dadep.gov.co/control/auditorias-especiales" "Planes de Mejoramiento https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento" "Informes y Requerimientos de Ley https://www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimientos-de-ley" Documentos de Control Interno https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control/informe-pormenorizado"</p> <p>2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>La Oficina de Control Interno realiza evaluaciones, seguimientos, monitoreos y auditorías basadas en riesgo; así mismo, lleva a cabo la evaluación a la gestión de riesgos de la entidad, en estos distitintos informes se dejan observaciones y recomendaciones que permiten a la entidad tomar decisiones con el fin de mitigar/evitar la materialización de los riesgos.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>16.4 Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.</p>	<p>Dimension de Control Interno Segunda Linea de Defensa</p>	<p>Durante el segundo semestre de 2023, la Entidad continuo aplicando las directrices establecidas tanto en la politica de administración de riesgos, como en el mapa de aseguramiento, donde se establecen los mecanismos para garantizar las condiciones de aseguramiento y coordinar las actividades de control adelantadas por las diferentes líneas de defensa.</p>	<p>3</p>	<p>1 "Mapa de Aseguramiento https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/mapa_de_aseguramiento_dadep_ajustado_31-05-2022.pdf" "Politica de administración de riesgos vigente https://sgc.dadep.gov.co/9/127-PPPVM-02.pdf"</p> <p>2 3 4</p>	<p>Durante el primer semestre 2023, las diferentes dependencias de la entidad han acatado las recomendaciones realizadas por la 2da y 3ra Línea de Defensa en cuanto al seguimiento de las acciones propuestas de los diferentes planes de mejora a cargo de la Entidad.</p> <p>Con relación al nuevo aplicativo ECM para el manejo de los planes de mejoramiento aún se</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

		distintas líneas de defensa.		5		manejo de los planes de mejoramiento aún se encuentra en fase de pruebas funcionales.		
				6				
				7				
				8				
16.5 Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG's u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Informe de auditorias de la Veeduría de Bogotá https://www.dadep.gov.co/control/entes-de-control-vigilancia-y-mecanismos-de-supervision Pestaña: Veeduría de Bogotá	3	1	"Informe de auditorias de la Contraloría de Bogotá https://www.dadep.gov.co/control/entes-de-control-vigilancia-y-mecanismos-de-supervision Pestaña: Contraloría de Bogotá" "Planes de mejoramiento https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento " "Seguimiento a Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá, la OCI lo realiza junto a las áreas de manera trimestral. https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento " "Plan Anual de Auditorias https://www.dadep.gov.co/control/plan-anual-auditorias " Acciones de mejoramiento aplicativo Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora CPM http://cpm.dadep.gov.co:8080/	Para el primer semestre 2023 la entidad formulo Plan de mejoramiento en atención a los hallazgos generados por parte de la Contraloría de Bogotá. Así mismo, se han atendido los diferentes requerimientos de los Organos de Control.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
Lineamiento 17. Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa) *Nota: Únicamente diligenciar las observaciones que van vinculadas al desarrollo de actividades de las demás líneas de defensa		
17.1 A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Cada auditoria realizada por los entes de control o una vez realizada la evaluación independiente se genera un plan de mejoramiento y se carga en el aplicativo CPM http://cpm.dadep.gov.co:8080/	3	1	Plan de Mejoramiento en el aplicativo Acciones CPM http://cpm.dadep.gov.co:8080/ "Actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control "	A partir de los resultados presentados por la Oficina de Control Interno a través de los diferentes informes, los líderes de proceso generan los planes de mejora a que haya lugar; no obstante, se ha identificado que estos	2	Deficiencia de control (diseño
				2				
				3				

				4 5 6 7 8	corresponden a acciones correctivas y no se generan mejoras al proceso en sí, ya que al realizar nuevas evaluaciones se encuentran las mismas situaciones observadas en informes anteriores.		o ejecución)	
17.2 Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa		En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI se revisan los resultados de las acciones de mejoramiento planteadas como resultado del los informes de evaluaciones independientes. Las acciones de mejoramiento son consolidadas y a las cuales se les realiza monitoreo y seguimiento. Desde la Oficina Asesora de Planeación se generan alertas para buscar que las acciones sean cerradas con oportunidad y buscando que respondan efectivamente a la causa que las originaron.	3 1 2 3 4 5 6 7 8	Plan de Mejoramiento en el Aplicativo Acciones CPM http://cpm.dadep.gov.co:8080/ "Informes Control Interno" https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control "Planes de mejoramiento" https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento "Alertas Acciones CPM" https://dadepbta.sharepoint.com/sites/OficinaAsesoradePlaneacin/_layouts/15/guestaccess.aspx?guestaccesstoken=I%2BRQREeAtYmch5pFOL9DE32QxackuNj5TbSxU6njXPk%3D&folderid=2011a462ecaa274451a62a6c47baaf77	La entidad toma los resultados de los diferentes Órganos de Control a través de sus informes, se analizan con el fin de determinar el curso de acción.	3	Mantenimiento del control
17.3 La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa		Los temas tratados en relación a la políticas donde se establecen los roles de reporte de las deficiencias del Sistema de control interno se tratan en el Comité de institucional de Coordinación Interno, la cual es la instancia donde la Alta Dirección hace seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento, y toma correctivos sobre desviaciones identificadas	3 1 2 3 4 5 6 7	Actas Comité de Coordinación de Control interno https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2022-07/estatutodeauditoriainterna31-05-2018.pdf	El CICCI ha ejercido su función de liderazgo en temas de control interno institucional durante el primer semestre 2023 y ha fortalecido constantemente las diferentes instancias y líneas de defensa generando compromiso, disposición y participación tanto de de la Alta Dirección como de los colaboradores de la entidad.	3	Mantenimiento del control

				8			
17.4 La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Los temas tratados en relación a las acciones correctivas relacionadas con el Sistema de control interno se tratan en el Comité de institucional de Coordinación Interno en el cual participan todos los líderes de los procesos junto a la Alta Dirección de la Entidad https://www.dadep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno	3	1 2 3 4 5 6 7 8	Actas del Comité Insitucional de Coordinación de Control Interno https://www.dadep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno	El CICC I ha ejercido su función de liderazgo en temas de control interno institucional durante el primer semestre 2023 y ha fortalecido constantemente las diferentes instancias y líneas de defensa generando compromiso, disposición y participación tanto de de la Alta Dirección como de los colaboradores de la entidad.	3 Mantenimiento del control
17.5 Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	En el marco de las revisiones internas, no se han identificado el desarrollo de actividades misionales de forma tercerizada.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	N/A	El DADEP manifiesta para este primer semestre no llevar a cabo servicios tercerizados; no obstante, la entidad asume el análisis de riesgos como requisito indispensable tanto de los procesos de selección, ejecución y cumplimiento de las diferentes tipologías de contratación de la entidad.	2 Deficiencia de control (diseño o ejecución)
17.6 Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad?	Dimension de Informacion y Comunicación Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	La Entidad, a través de atención a la ciudadanía, genera un informe mensual de encuestas de satisfacción que busca evaluar y mejorar tanto los procedimientos y procesos institucionales, así como la aplicación de controles, mecanismos de denuncia y veeduría y en general el Sistema de Control Interno. Esta información se analizan al interior del Comité de revisión por la Alta Dirección.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	Informes PQRS https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/estadisticas-atencion-a-la-ciudadania	El DADEP tiene definidos criterios para la atención PQRDS, documentados en procedimientos, formatos de seguimiento y control, así como el diseño de indicadores que permiten medir la satisfacción de las respuestas dadas a los requerimientos de los ciudadanos y conocer la oportunidad y efectividad de la atención de las mismas.	3 Mantenimiento del control
17.7 Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Se genera acciones de mejoramiento en el aplicativo acciones CPM donde están identificadas las acciones producto también de las autoevaluaciones de las políticas realizadas en la entidad producto de la segunda línea de defensa (OAP). La OAP realiza el monitoreo a estas acciones donde se generan alertas para garantizar que las acciones se finalicen oportunamente y con la efectividad requerida . Con corte al 30/06/2023 no existen acciones vencidas en el plan de mejoramiento institucional	3	1 2 3 4 5	Planes de mejoramiento https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento Plan de Mejoramiento en el Aplicativo Acciones CPM http://cpm.dadep.gov.co:8080/ Alertas Acciones CPM a través de correo electrónico	La OAP realiza el monitoreo a las acciones donde se generan alertas para garantizar que las acciones se finalicen oportunamente y con la efectividad requerida; por otra parte, la OCI realiza seguimiento trimestral.	3 Mantenimiento del control

				6				
				7				
				8				
17.8 Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea)	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Se genera acciones de mejoramiento en el aplicativo acciones CPM donde están identificadas las acciones producto también de las autoevaluaciones realizadas en la entidad producto de la 3 línea de defensa	3	1	Plan de Mejoramiento en el Aplicativo Acciones CPM http://cpm.dadep.gov.co:8080/ "Planes de Mejoramiento" https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento "Informes y requerimientos de ley" https://www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimientos-de-ley	La OAP realiza el monitoreo a las acciones donde se generan alertas para garantizar que las acciones se finalicen oportunamente y con la efectividad requerida; por otra parte, la OCI realiza seguimiento trimestral.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
17.9 Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes?	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Los temas tratados en relación a las deficiencias de control interno se tratan en el Comité de institucional de Coordinación Interno en el cual participan todos los líderes de los procesos junto a la Alta Dirección de la Entidad	3	1	Actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control	Las situaciones particulares que requieren manejo directivo y lineamiento específico, son dirigidas directa y oportunamente al responsable de proceso o superior jerárquico, logrando a través de ello el fortalecimiento de los canales de comunicación necesarios que permiten la adecuada interacción de las diferentes líneas de defensa. Adicionalmente, como política de mantenibilidad del SCI las situaciones particulares o de interés especial son escaladas para conocimiento del CICCI.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				